I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 27 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/021/2025 del Administrador Municipal (DocuKlaud); el Memorándum N°1500/380/2025 de la Dirección de Gestión de Personas; el Decreto Exento N°202/2760/2024; la Pre-Obligación comprobante N°15001762; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2760/2024 se aprobó las Políticas de Recursos Humanos 2025.

Que, de forma constante las instituciones se desenvuelven en entornos cambiantes, con altos niveles de incertidumbre. Lo anterior nos lleva como Dirección de Gestión de Personas a considerar cómo el cuidado emocional de los equipos de trabajo y de cada funcionario de esta municipalidad se ha constituido en una necesidad esencial; el poder escuchar, brindar apoyo o contener es, en estos tiempos, fundamental para el bienestar integral de las personas. Es por lo anterior que, con la finalidad de entregar espacios de contención y escucha activa para funcionarios de la Municipalidad se ha creado el Programa de Primera acogida, asesoría y seguimiento de salud mental, el cual estará dirigido y abierto a todas las personas que entreguen un servicio a esta entidad, indistintamente de su condición contractual.

Dentro de los elementos evaluados en la aplicación del CEAL- SM / SUCESO en el año 2024, uno de los factores que arrojó dicho estudio hace relación a las exigencias emocionales y el requerimiento de los funcionarios de contar con espacios de escucha, contención y apoyo en el abordaje de situaciones complejas que se relacionan con su quehacer, es por ello, que desde la Municipalidad de Cerrillos, surge el compromiso por generar un programa de acompañamiento, asesoría y derivación a diversos programas externos en relación a la salud mental. Para ello, el año 2025 se han celebrado ciertos convenios de derivación con instituciones de educación, profesionales de la salud mental, de la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como la integración de talleres grupales que apunten a mejorar los ambientes de trabajo y las relaciones interpersonales.

Dado lo anterior, y considerando que el desgaste emocional o estado de agotamiento, impacta en la salud mental de las personas el cual que influye directamente en la percepción de los equipos respecto del clima laboral donde se desenvuelven a diario y en el desarrollo efectivo de las labores y servicios entregados a la comunidad usuaria es que, comprometidos con la salud mental y el bienestar psicológico de las personas, la Municipalidad de Cerrillos ha integrado para el año 2025 un espacio de primera acogida, donde las personas serán escuchadas y asesoradas respecto a los convenios vigentes con entidades externas, siendo el foco principal la entrega oportuna de atención mental.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

✓

DECRETO EXENTO Nº202/ 000889 **/2025**

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"PRIMERA ACOGIDA, ASESORIA Y SEGUIMIENTO DE SALUD MENTAL PARA FUNCIONARIOS(AS)",** cuyo objetivo general es, Promover la salud mental proporcionando un espacio seguro y confidencial para que los funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos puedan expresar sus preocupaciones y recibir orientación inicial en problemáticas psicoemocionales, ofreciendo orientación en alternativas consultas psicológicas y apoyo emocional, facilitando recursos y herramientas para el manejo del estrés y otros problemas de salud mental, contribuyendo con ello a elevar el nivel de salud mental de las personas y de a los ambientes de trabajo en los que se desenvuelven y por objetivos específicos los siguientes:

- Entregar espacios de contención y escucha temprana, a modo de identificar los factores que intervienen en el bienestar de la funcionaria (o)
- Adherencia a terapias psicológica, mediante convenios existentes o auto gestionados.
- Realizar seguimiento del estado del funcionario (a)
- Intervenir espacios laborales a través de estrategias que permitan mejorar la calidad del ambiente laboral, el manejo de relaciones interpersonales y en consecuencia el desempeño del funcionario (a)

EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

- Acompañamiento o primera acogida presencial u online de 45 minutos.
- Asesoría y orientación en convenios de atención de salud mental con organismos externos
- Seguimiento y apoyo emocional, así como facilitar herramientas para el manejo del estrés y otros problemas de salud psicoemocional.
- Realización de talleres que apoyen a la mantención de espacios de trabajo saludables.

MEDIOS PARA PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO O PRIMERA ACOGIDA	• Presencial • Video llamada
HORARIO PARA SOLICITAR PRIMERA ACOGIDA Y ASESORAMIENTO	• Lunes a jueves de 08:30 a 18:00 horas, vía correo electrónico o presencial • Viernes de 08:30 a 14:30 horas, vía correo electrónico o presencial **Importante** aquellos correos electrónicos que se recepcionen posteriores al horario señalado, serán considerados a contactar desde el siguiente día hábil.
ÁREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	• Área de capacitación y desarrollo • Universidades Asociados al convenio • ACHS – autogestión
REQUISITO PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA	• Existir requerimiento del/la funcionario/a afectado o en su defecto de parte de su jefatura o compañeros.

PÚBLICO OBJETIVO.

Funcionarios y funcionarias municipales indistintamente de su calidad contractual, que a la fecha y por diversas situaciones no puedan costear atenciones de salud mental con valores de mercado o bien que lleven tiempo prolongado esperando atención en diversos servicios de salud.

Equipos de trabajo que pertenezcan a las direcciones municipales, que requieran de intervenciones grupales con foco al trabajo colaborativo, gestión emocional, resolución de conflictos, buen trato, entre otras temáticas.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL SERVICIO

Solicitar el servicio a través de medios de comunicación formal:

- Presencial en el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Gestión de Personas.
- Por correo electrónico a patricia.psicologa@mcerrilos.cl psicologapatriciavidela@gmail.com
- Por correo electrónico a dperez@mcerrillos.cl

En ambos casos, se solicitará al funcionario (a) completar y firmar **"Ficha de Solicitud de Primera Acogida" (Anexo 1)**

PLAZO DE RESPUESTA

- 5 días desde recibida la **"Ficha de Solicitud de Primera Acogida"**

Importante aquellos correos electrónicos que se recepcionen posteriores al horario señalado, serán considerados a contactar desde el siguiente día hábil.

PLAN ESTRATÈGICO DE DIFUSIÒN

Se buscará generar vinculación con el área de comunicaciones para difundir el acceso al programa a través de afiches, informativos electrónicos, botón de acceso en la página web (que asegure la confidencialidad) y otras estrategias que garanticen el acceso oportuno, criterioso y respetuoso para cada funcionaria (o).

De igual modo, se realizarán reuniones con equipo directivo, asociaciones de funcionarios y el lanzamiento oficial del programa para asegurar la cobertura total de la dotación de este Municipio, para de esta forma, bajar la información a cada una de las personas que realiza funciones en las dependencias de esta entidad.

LINEAS DE ACCIÒN

- Contención emocional
- Derivación a agentes externos de atención
- Talleres grupales

OTRAS CONSIDERACIONES

En el caso de que haya personas que no busquen acceder a un proceso de primera acogida, la Dirección de Gestión de Personas, a través del departamento de Capacitación y Desarrollo, asegurará la difusión de convenios de atención en el área de salud mental que posea la entidad a la fecha, garantizando con ello la entrega de información a todos los funcionarios y funcionarias.

PILARES DEL PROGRAMA

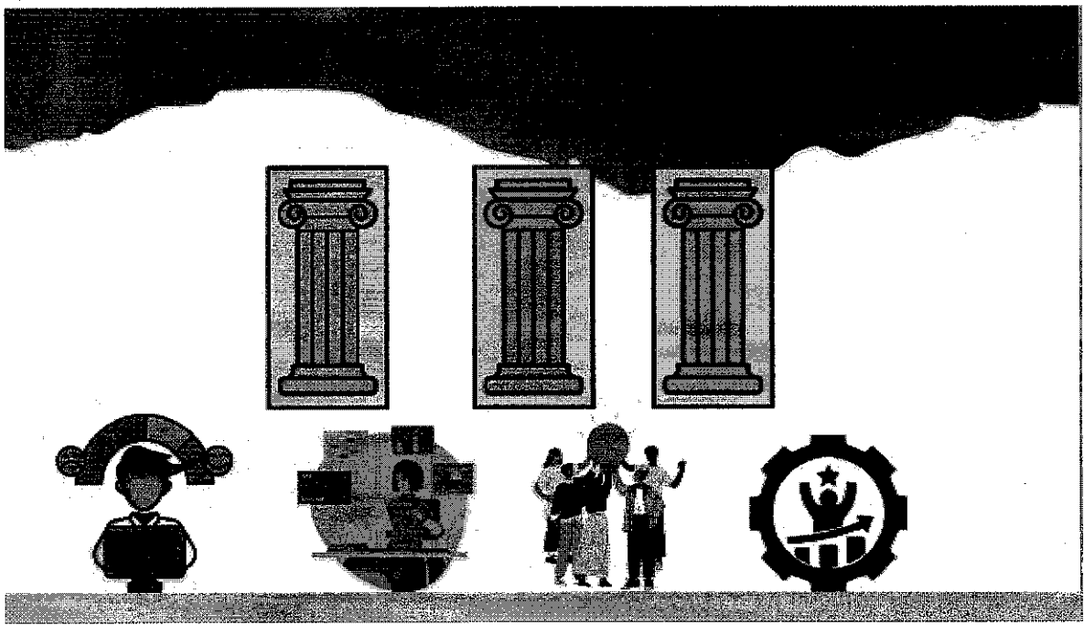

Crear un entorno laboral propicio que promueva la salud mental y el bienestar
Mediante el desarrollo y la ejecución de espacios de atención de salud mental y apoyo psicosocial en la Municipalidad, integrando estrategias que promuevan climas de trabajo positivos y que fomenten a su vez la colaboración y el autocuidado.

Garantizar el acceso a servicios de atención a la salud mental
Creando alianzas con el medio, incluidos, en función del contexto, servicios de salud mental. De igual modo, será necesario un trabajo colaborativo y compromiso de la Administración Municipal para brindar los espacios necesarios para que los equipos y funcionarios en particular puedan asistir a instancias de autocuidado y salud mental.
Promover el bienestar de los funcionarios (as).

Garantizar que existan programas, estrategias y servicios para promover la salud mental y el bienestar de todas las personas que conforman la Municipalidad de cerrillos y que indistintamente de su función entregan un servicio a la comunidad. Además, que una vinculación con estrategias de prevención en lo referido al consumo de Alcohol y drogas en el espacio laboral.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

METOLOGÍA DEL PROGRAMA

COMO SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA

1. El o la funcionaria solicita espacio de contención de manera espontánea o a través de correo electrónico, botón de acceso página web. De igual modo, podrán ser las jefaturas o pares quienes soliciten el espacio de contención, pero siempre con una previa conversación con él o la funcionaria respecto a su derivación.
2. La profesional de la Dirección de Gestión de Personas recepciona la solicitud mediante correo electrónico o de forma presencial y solicita al funcionario (a) completar y firmar **"Ficha de Solicitud de Primera Acogida"**
3. La profesional toma contacto con la o el solicitante en un plazo de no más de 5 días desde recibida la solicitud.
4. La profesional cita a espacio de contención en modalidad online o presencial, brindando una instancia de no más de 45 minutos. En el caso que la solicitud sea por demanda espontánea se realizarán las gestiones necesarias para entregar la primera acogida al solicitante.
5. Durante la sesión, se informa sobre las alternativas de acceso a salud mental externas que posee la Institución. Se entrega asesoría del acceso y se apoya en la autogestión del funcionario (a)
6. Se registra proceso, se levanta antecedentes relevantes y se establece seguimiento en común acuerdo con el funcionario (a).

SOBRE LA ADHERENCIA A CONVENIOS

1. El funcionario (a) será informado sobre los convenios de atención que posee la Municipalidad, sus métodos de adhesión y valores en el caso de aquellos de bajo costo.
2. El funcionario (a) deberá firmar un documento de aceptación al programa y la adherencia a alguno de los convenios existentes.
3. Al momento de adherirse, el funcionario (a) se compromete a dar respuesta a los requisitos que solicita la entidad en convenio, asistir a las sesiones establecidas y seguir las instrucciones que la entidad convenga para el adecuado desarrollo de proceso terapéutico.
4. El funcionario (a) firma consentimiento informado.

ETAPA POST PRIMERA ACOGIDA

1. Posterior a la instancia de contención y en el caso de ser el ambiente laboral un factor de riesgo, la profesional tomará contacto con el director (a) de la Dirección en la que se desempeña el funcionario (a).
2. La profesional señala las alternativas de intervención (talleres–actividades) y en conjunto con el director (a) se establecen los planes de acción, los que deben ser realizados en un plazo no más allá de un mes desde la prestación del espacio de contención.
3. La profesional realiza seguimiento de los casos, según el tiempo pactado en conjunto con el funcionario (a).

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO

1. Consentimiento Informado
2. Contrato adherencia a Prestaciones del programa
3. Desistimiento Informado
4. Plan de seguridad
5. Rechazo de indicación de asistencia a Servicio de Urgencia

FLUJOGRAMA DEL PROGRAMA INTERVENCION INDIVUDUAL

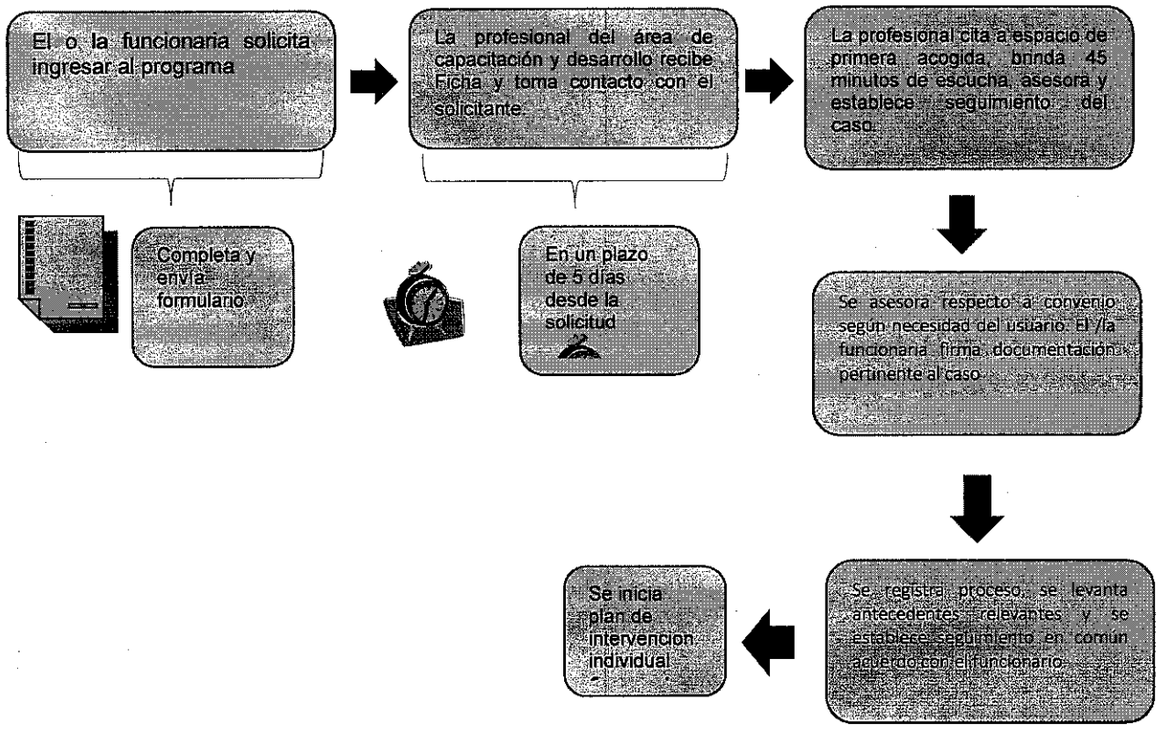

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

FLUJOGRAMA DEL PROGRAMA INTERVENCION INSTITUCIONAL

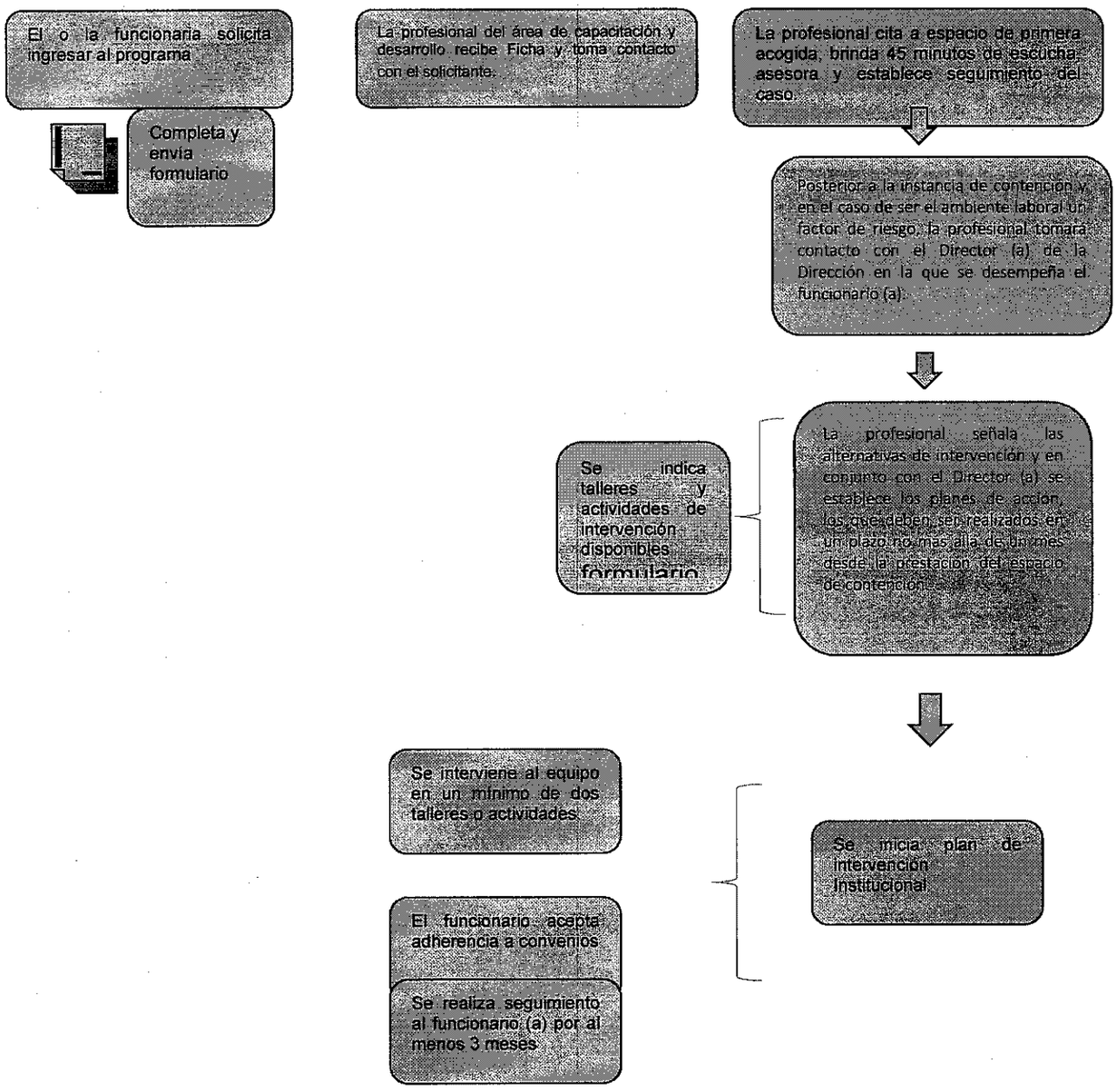

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

SOBRE LA PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EL TRABAJO

TRABAJO COLABORATIVO CON SENDA PREVIENE – MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En el marco de contar con programas de prevención es que, de forma colaborativa, la Dirección de Gestión de Personas y SENDA PREVIENE CERRILLOS buscará realizar talleres y charlas con énfasis en la prevención del consumo de alcohol y drogas en el ambiente de trabajo. Esto desde el foco de cómo consumo de alcohol y otras drogas tiene consecuencias negativas para la salud de las personas y su entorno familiar y laboral. Dado lo anterior es que este programa tendrá una línea de intervención directa con SENDA quienes mediante la primera acogida y derivación a los organismos de salud pertinentes podrán realizar una intervención directa a aquellas personas que poseen problemáticas de esta índole.
Para resguardar la confidencialidad del procedimiento y asegurar la integridad de las personas que se integren a esta herramienta de intervención los valores que comprometen SENDA Y la Dirección de Gestión de Personas serán los siguientes:

- Confidencialidad
- Resguardo de la identidad de la persona que acceda al programa de rehabilitación
- Respeto por la decisión de las personas, es decir, no serán obligados a participar de instancias en las que no cuenten con una total voluntariedad de adherencia.
- Seguimiento
- Celeridad
- Empatía

¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA DERIVACIÓN A SENDA PREVIENE EN LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS?

1. El o la funcionaria señala el requerimiento de adherencia al programa en SENDA a la profesional del Programa de Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento Salud Mental.
2. La profesional de la Dirección de Gestión de Personas establece coordinación con SENDA y deriva.
3. SENDA toma contacto con él o la funcionaria, realiza primera entrevista, asesora y deriva a COSAM o CESFAM.
4. SENDA realiza seguimiento a proceso y comunica a la Dirección la continuidad del procedimiento.
5. De igual modo, la persona podrá tomar contacto directo con SENDA PREVIENE, en el caso que requiera de una relación directa e independiente (sendaprevienecerrillos@gmail.com).

ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTE PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA DE SENDA

- Podrán adherirse funcionarios y funcionarias indistintamente de su calidad contractual, es decir, Planta, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo.
- Tendrá el o la funcionaria señalar voluntariedad para adherirse al programa.
- Deberán estar afiliados a FONASA para ser adheridos al programa.
- No se podrá solicitar por terceras personas el ingreso de una persona al programa de SENDA.

PASOS PARA ACCEDER A TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS DE FORMA INDEPENDIENTE

Estos programas son gratuitos para mayores de 18 años afiliados a Fonasa o para menores de 20 años, independiente de su previsión. (SENDA.GOB.CL)

1. **Visita tu centro de salud más cercano**: dirígete a tu consultorio o CESFAM más cercano, y pide hora con un profesional de la salud mental.
2. **Evaluación preliminar:** en el centro de salud, un profesional te realizará una evaluación preliminar. Esto incluye una entrevista para entender mejor tu situación. Esta evaluación es crucial para diseñar un plan de tratamiento que se ajuste a tus necesidades.
3. **Derivación a un centro de tratamiento:** dependiendo de los resultados, serás derivado/a a un centro de tratamiento, ambulatorio o residencial.
4. **Consulta en el centro de tratamiento:** una vez derivado/a, asistirás a una consulta inicial en el centro de tratamiento, donde el equipo profesional realizará una evaluación más completa y trabajarán un plan de tratamiento personalizado.
5. **Inicio del tratamiento:** Con tu plan de tratamiento listo, comenzarás el programa. Tendrás un seguimiento continuo para asegurar tu progreso y ajustar el tratamiento si es necesario.

APOYO COMPLEMENTARIO

Fono Drogas y Alcohol 1412: Si tienes dudas o necesitas orientación inmediata, puedes llamar de forma gratuita al Fono Drogas y Alcohol 1412.

Oficinas SENDA Previene: Si prefieres, visita una oficina SENDA Previene en tu comuna para recibir información y orientación. **(Piloto Lazo 90, Cerrillos)**

Prevenir el consumo de sustancias significa anticiparse a esas consecuencias, para lo anterior es que no solo se abrirá un espacio de derivación, sino que a través de una mesa de trabajo con diversos actores del equipo de la Municipalidad de Cerrillos se buscará establecer diversas estrategias en el área de prevención del consumo de alcohol y drogas y la promoción de ambientes de trabajo saludades que le permitan al y la funcionaria desarrollarse con efectividad en sus funciones diarias.

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

SOBRE LA PREVENCION DEL SUICIDIO

TRABAJO COLABORATIVO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL - COSAM

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En el marco de un trabajo colaborativo es que se llevaran a cabo instancias de socio educación del fenómeno del suicidio desde una perspectiva biopsicosocial para funcionarios/as de la I. Municipalidad de Cerrillos, asociadas principalmente a la prevención y fortalecimiento de factores protectores, siendo el COSAM la contraparte y encargado de las actividades que se describen a continuación.

El suicidio se constituye como una de las principales causas de muerte prematuras prevenibles y, por tanto, constituye un problema de salud pública de gran importancia. A nivel mundial, hasta el 2019, las tasas de suicidio habían aumentado en un 60% en los últimos 45 años y cada año, aproximadamente 700.000 personas pierden la vida en el mundo a causa del suicidio. En Chile, al igual que en otros países del mundo, el suicidio se encuentra entre las primeras causas de mortalidad para la población entre 15 a 29 años. Cifras que han mostrado algún descenso luego del importante peak registrado el año 2008; no obstante, es tema de gran preocupación, especialmente en población mayor, donde actualmente se registra la tasa acumulada más alta a nivel nacional.

Las tasas de suicidio en Chile se encuentran sobre el promedio en comparación con la tasa de la región de las Américas, que realiza una estimación mundial de 7 por 100.000 habitantes, dando cuenta sobre la importancia de acciones en nuestro país para disminuir y prevenir dichos indicadores. Según lo pesquisado en Chile, por cada muerte por suicidio se producen al menos entre 10 y 20 intentos previos (MINSAL, 2013).

Observar el suicidio y su prevención desde un enfoque biopsicosocial, nos permite identificar factores de riesgo y protectores que inciden en su ocurrencia y que no están únicamente relacionados al accionar de los dispositivos de salud. Por lo tanto, las condiciones que propician el suicidio o su intento, no refieren solamente a un contexto biográfico individual de pérdida de salud, sino también, como un debilitamiento de redes afectivas y sociales. En consecuencia, al existir vínculos sociales más estables dentro de una sociedad, menores serán los riesgos de cometer suicidio, siendo la tasa de suicidio inversamente proporcional a la estabilidad de las relaciones sociales de esa determinada población (Jiménez y Cardiel, 2013).

Asimismo, es importante disminuir el estigma asociado a la conducta suicida, debido a que se cree que es consecuencia de una patología de salud mental, que si bien, se constituyen como un factor de riesgo que, en casos, puede limitar la solicitud de ayuda a redes de apoyo o atención especializada y genera una compresión sesgada del fenómeno donde existes aspectos socioculturales que es importante abordar como altos niveles de estrés, desesperanza, dolor crónico, abandono, entre otros.

De esta forma, es necesario que todas las personas manejen conceptos asociados al suicidio, cómo se constituye el riesgo para así entregar información certera y poder generar redes de apoyo en cada uno de los lugares donde habitamos y formamos parte.

En función a lo anterior, se presente una propuesta de intervención de prevención del suicidio al interior de la Municipalidad de Cerrillos que permita ampliar el conocimiento de la conducta suicida, disminuir estigma y fortalecer las redes apoyo local para la prevención de los suicidios.

OBJETIVOS

Objetivo General: Propiciar instancias de socio educación del fenómeno del suicidio desde una perspectiva biopsicosocial para funcionarios/as de la I. Municipalidad de Cerrillos, asociadas principalmente a la prevención y fortalecimiento de factores protectores.

Objetivos Específicos:

- Conocer conceptos básicos asociados a la conducta suicida.
- Reconocer estrategias de prevención del suicidio.
- Reconocer factores de riesgo y protectores asociados a la conducta suicida por ciclo vital.
- Disminuir la percepción de estigma de la conducta suicida.
- Establecer recomendaciones para el manejo.
- Propiciar el reconocimiento de redes de salud e intersector presentes en caso de riesgo suicida.

Talleres de prevención de suicidio

Se pretende desarrollar ciclos de talleres de prevención del suicido para funcionarios/as de la I. Municipalidad de Cerrillos independiente de su calidad contractual, a través de instancias participativas y reflexivas.

Temáticas a abordar:

- Campañas internacionales de manejo de riesgo suicida (OMS).
- Conceptos básicos de conductas asociadas al fenómeno de los suicidios.
- Estrategias a nivel mundial de prevención del suicidio.
- Señales de alerta de conducta suicida.
- Factores de riesgo y protectores de la conducta suicida por ciclo vital.
- Mitos y estigmatización de la conducta suicida.
- Recomendaciones para el abordaje de una persona con riesgo suicida.
- Qué hacer en caso de riesgo suicida.
- Dónde pedir ayuda.

Campaña comunicacional de redes de apoyo de prevención del suicidio.

Dentro de las estrategias de prevención del suicidio, está comprobado que establecer contacto con líneas de atención especializada en la temático, ayuda a disminuir la intensidad de emociones como la angustia e incluso ideaciones suicidad a través de una respuesta oportunidad a una crisis emocional (MINSAL, 2024).

Por tanto, se pretende generar material educativo con estrategias de prevención del suicidio compartido con toda la planta funcionaria a través de correo electrónicos y difusión en los diferentes Departamentos y Direcciones de la Municipalidad.

***4141 No estás Solo, No estás Sola:**

Actualmente, el MINSAL ha desarrollado dentro de sus campañas preventiva el Programa Construyendo Salud Mental, que, dentro de sus ejes, dispone de líneas de atención telefónica 24 horas los 7 días de la semana, con atención especializada frente a crisis o emergencia de salud mental de manera confidencial y gratuita a través de *4141 desde teléfonos celulares.

Programa para la Prevención del Suicidio y Fomento de la Salud Mental

El Gobierno Regional de la RM, dispone de Programa para la Prevención del Suicidio y Fomento de la Salud Mental en la Región Metropolitana, a través del cual, se habilitó un chat de ayuda para personas que cursen una crisis de salud mental con un espacio seguro de ayuda especializada. Para acceder se debe ingresar a la página web www.quedate.cl donde existe un chat que atiende lunes a domingo de 10.00 a 22.00 hrs (incluye festivos).

SOBRE LA PREVENCION Y DENUNCIA DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y LA DISCRIMINACION

TRABAJO COLABORATIVO CON COMISON CONTRA EL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN

En el caso de que un funcionario o funcionaria en el proceso de primera acogida comente una situación relacionada con el acoso laboral, sexual y la discriminación, será derivado a la Comisión contra el acoso laboral, sexual y la discriminación para que pueda ser asesorado con las personas correspondientes y se active el protocolo correspondiente.

En la actualidad, el Decreto Exento 202/002124/2025 de fecha 26 de septiembre del año 2024, aprueba el Protocolo ante denuncias ante acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, el cual además de cumplir con la función de orientar a los funcionarios (as) en el proceso de denuncia, señala los procedimientos de difusión, sensibilización que deben llevarse a cabo a modo de prevenir dichas situaciones. Dado lo anterior, es que además de la derivación que se realizará desde el programa de Primera Acogida, se coordinaran instancias de difusión que promuevan el buen trato, la no discriminación y el acoso en los espacios de trabajo.

La Ley N°21.643, Ley Karin, en honor a Karin Salgado, quien luego de sufrir una serie de episodios de acoso laboral se quitó la vida en el año 2019.

¿A quiénes protege la Ley Karin?

La nueva norma es para todos los trabajadores y trabajadoras que se encuentren con contrato a plazo fijo, indefinido, por obra o faena, y también a los independientes que prestan servicios en forma habitual en el mismo lugar de trabajo.

¿Qué conductas serán sancionadas con la nueva Ley Karin?

- El superior restringe a un subordinado las posibilidades de hablar.
- Cambia la ubicación de un trabajador separándolo de sus compañeros.
- Prohibir a los compañeros que hablen a un trabajador determinado.
- Obligar a alguien a ejecutar tareas en contra de su consciencia.
- Juzgar el desempeño de un trabajador de manera ofensiva.
- Cuestionar injustificadamente las decisiones de un trabajador.
- No asignar tareas a un trabajador o asignarle tareas por debajo de sus capacidades.
- Asignar tareas degradantes a un trabajador.
- Asignar tareas con datos erróneos a un trabajador.
- No establecer comunicación directamente con un trabajador.
- Tratar a un trabajador como si no existiera
- Criticar reiteradamente la vida privada de un trabajador.
- Terror telefónico realizado por el acosador.
- Dejar en ridículo a un trabajador.
- Insinuar que un trabajador tiene problemas psicológicos.
- Burlarse de las discapacidades de un trabajador.
- Imitar de forma burlesca los gestos y voces de un trabajador.
- Burlarse de la vida privada de un trabajador.

PROTOCOLO DE DENUNCIA QUE POSEE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

10 simples pasos para activar el protocolo de denuncia por acoso

SI HAS SUFRIDO ALGUN TIPO DE ACOSO LABORAL, SEXUAL O DISCRIMINACION, NO IMPORTA SU TIPO DE CONTRATACION, PUEDES DENUCIAR, ACTIVANDO PROTOCOLO DE DENUNCIA A TRAVES DE LOS SIGUIENTES PASOS:

- Usa el anexo 1 de formulario de denuncia.
- Llena con tus datos personales.
- Señala claramente contra quien o quienes es la denuncia.
- Relata en el mismo formulario de denuncia o carta adjunta los hechos, indica cuando y como sucedieron, que afectación tuvo en ti.
- Adjunta pruebas.
- Señala testigos si los hubo.
- Entrega tu denuncia en la oficina de comisión contra el acoso, ubicada en Piloto Lazo N°99, o envíala al correo comisionacosoydiscriminacion@gmail.com.

- Luego tu denuncia será enviada en un sobre cerrado a la administración, quien designará un fiscal para proceder a la investigación sumarial o sumario.
- El fiscal, una vez finalizada la etapa indagatoria, emitirá una vista fiscal a la máxima autoridad edilicia, quien en mérito de los antecedentes definirá si el caso está sobreseído o se aplica alguna sanción.
- Si la respuesta no le satisface, puedes recurrir a la Contraloría General de la Republica a recusar (reclamar) personalmente o en contraloria.cl.
- Recuerda que siempre denunciado o denunciante por ley tienen derecho a la atención psicológica temprana, si eres honorario puedes acudir al IST, contrata o planta en la ACHS.
- Tanto el protocolo, como el formulario lo encuentras disponible en el Decreto N°202/2124/2024 o en la oficina de la comisión tanto en la puerta, como directamente por el personal encargado.

CONVENIOS DISPONIBLES DE SALUD MENTAL PARA EL FUNCIONARIO(A) 2025

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

CAPS SEDE MAIPÚ

La Universidad de las Américas a través del Centro de Atención Psicológica (CAPS) ubicado en la comuna de Maipú ha creado un convenio de atención gratuita, con un abordaje de 6 funcionarios anuales, los que podrán acceder de forma presencial a un espacio de atención realizada por alumnos de la carrera de Psicología y supervisada por profesionales de la entidad. De igual modo, el centro abrirá agenda de atención para niños desde los 4 años, pudiendo ser estos hijos/as o familiares del funcionario que lo requiera.
La Vigencia del convenio de atención se extiende entre los meses de marzo a enero, anualmente.

¿EN QUÉ CONSISTENTE LA ATENCIÓN?

- Sesiones de 45 minutos 1 vez por semana
- Horarios de atención según disponibilidad del centro, siendo su horario de 09:00 a 21:00 horas.
- El CAPS atiende de forma gratuita a todos sus usuarios, sin distinción de Isapre o Fonasa, en **modalidad presencial**.
- La atención de salud mental estará sujeta a lista de espera (1 -3 meses app, según época del año).
- Sólo en casos excepcionales la atención será online, siendo estas las eventualidades a considerar; cambio de domicilio estando la persona ya en tratamiento con el CAPS, periodo de vacaciones, Trastornos de Agorafobia, condiciones físicas que no le permitan realizar la sesión.
- Solo durante el mes de febrero no se podrá optar al beneficio por temas de vacaciones de la entidad.
- Una vez enviada la solicitud de derivación desde el Dpto. de Capacitación y desarrollo al CPS, desde el centro se contactarán a las personas para citarlas a una primera entrevista de ingreso que tiene como finalidad el constatar que sus problemáticas sean factibles de atención en CAPS.

LAS PRESTACIONES DEL CAPS INCLUYEN:

- Psicoterapia infanto juvenil (desde los 4 años)
- Psicoterapia adulto (sin tope de edad), pareja y familia.
- Psicodiagnóstico y/o Evaluación psicológica
- Consejería psicológica y/u Orientación

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ATENCIÓN EN EL CAPS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS?

- Personas que no puedan costear sesiones de atención de salud mental incluso las de bajo costo.
- Hijos o familiares de funcionarios, siempre que exista el cupo de atención. Se debe auto gestionar la solicitud y su atención estará sujeta a lista de espera para atención infantojuvenil.

¿QUÉ OTROS SERVICIOS GRATUITOS OFRECE CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (CAC) MAIPÙ?

Atención de nutricional: debe ser solicitada por demanda espontánea y presencial en el centro. (No existe tope de cupos), el horario dependerá de la disponibilidad que posea el centro.
Inscribirse mediante el correo electrónico cacmp@udla.cl o directamente en las dependencias del Centro de Atención a la Comunidad (CAC) ubicado en **Av. 5 de abril Nº 0620, piso 3, Maipú**

Asesoría Jurídica: debe ser solicitada a través del formulario que se adjunta a continuación. (No existe tope de cupos) Las atenciones se realizan los días sábados.
Enlace: Inscripción Atención Clínica Jurídica UDLA Maipú https://forms.office.com/r/2JmksEf4qS

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

CAP USACH

La Universidad de Santiago de Chile, a través de su convenio con la Municipalidad de Cerrillos entrega dos servicios a bajo costo para funcionarios (as) Municipales siendo esto el Psicodiagnóstico y Psicoterapia individual, abordando 5 funcionarios (as) por semestre y su modalidad de atención será presencial en Santiago Centro. Dichos funcionarios podrán acceder de forma presencial a un espacio de atención realizada por alumnos de la carrera de Psicología y supervisada por profesionales de la entidad. De igual modo, el centro abrirá agenda de atención para niños desde los 4 años, pudiendo ser estos hijos/as o familiares del funcionario que lo requiera. (casos excepcionales)

¿EN QUÉ CONSISTENTE LA ATENCIÓN?

- Sesiones individuales de duración determinada según evaluación del equipo tratante.
- Atención Presencial
- Pago se sesiones y servicios a través de transferencia electrónica previo a la sesión.
- Una vez enviada la solicitud de derivación desde el Dpto. de Capacitación y desarrollo al CPS, será el centro CAPUSACH quien contactará a las personas para citarlas a una primera entrevista de ingreso que tiene como finalidad el constatar que sus problemáticas sean factibles de atención en CAPS. Entrevista inicial se utilizará para determinar el plan de acción el cual tendrá un valor de $4.000 (Proceso se lleva a cabo entre el CAP y el funcionario(a)

LAS PRESTACIONES DEL CAPS INCLUYEN:

- Psicoterapia individual
- Psicodiagnóstico.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ATENCIÓN EN EL CAP DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE?

- Funcionarias (os) que puedan costear los servicios de bajo costo.
- Funcionarios que cumplan con criterios socioeconómicos que no le permitan costear una terapia a costo mercado.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Psicosis/ esquizofrenia
- Trastorno de la Conducta Alimentaria
- Trastorno del Espectro Autista de bajo funcionamiento
- Consumo Problemático de Alcohol y Drogas
- VIF
- Casos en los que Familias o NNA se encuentren en procesos judiciales.

VALOR DE LA ATENCIÓN

- $8.000 establecido por convenio
- Pago por trasferencia previo a la sesión terapéutica

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

En consideración del servicio de bienestar que ofrece la Municipalidad a aquellos funcionarios y funcionarias Planta o Contrata afiliadas a dicho Departamento es que se inserta en este programa como recordatorio el convenio que refiere a reembolso en el área de salud. Comprendemos la importancia de trabajar de forma colaborativa, es por ello que nace la importancia de comunicar este beneficio al que podrán acceder, como se menciona anteriormente, aquellos funcionarios afiliados al servicio.

EN QUE CONSISTE EL BENEFICIO DE REEMBOLSO

- Reembolso del 100% de la atención psicológica
- Tope $100.000 anual para gastos en salud

¿QUIENES PUEDES ACCEDER A ESTE BENFICIO?

- Funcionarios (a) acogidos al servicio de bienestar

COMO ACCEDER A ESTE BENEFICIO

- Presentar formulario de reembolso dictado por el Departamento de bienestar
- Adjuntar boleta de prestación de servicios
- Adjuntar comprobante de transferencia por boleta emitida (En el caso de convenio con universidades)

STAF DE PSICÒLOGOS A BAJO COSTO

En función de contar con una derivación directa es que se ha realizado una gestión de colaboración con diversos profesionales, que a la fecha cuentan con la posibilidad de entregar atenciones online a bajo costo en comparación a tarifas que ofrece el mercado.

Dicho Staff está compuesto por Psicólogos (a) con al menos 2 años de experiencia en el área clínica, con enfoques cognitivo conductual, Psicoanalítico, Sistémico e Integrativo que a la fecha realizan atenciones a adultos, Niños Niñas y Adolescentes, Terapia de pareja, Talleres a equipos y asesorías, y que cuentan con experiencias en Trastornos del Ánimo, Trastorno de la Conducta Alimentaria, Trastornos de la Personalidad, Trastornos del Neurodesarrollo, Trastornos de Ansiedad, Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés, entre otras afectaciones.

Las prestaciones, valores y especializaciones se comentan a continuación:

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

NOMBRE	**SEBASTIÁN PARDO**
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Experiencia profesional en el ámbito de la salud mental, desempeñándome en la atención clínica de pacientes. He participado activamente en espacios psicoeducativos, impartiendo charlas orientadas a la promoción del bienestar psicológico y la prevención de patologías en hospitales. Asimismo, he brindado asesoría a colegas psicólogos, especialmente en el análisis y abordaje de casos clínicos, contribuyendo al fortalecimiento técnico y ético de sus intervenciones.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	Clínica, infanto/adolescente adulto
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	Entre 45 a 60 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Indica al contactar al funcionario (a)
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con él o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	• Pago a través de Transferencia electrónica • Entrega boleta de prestación de servicios

NOMBRE	**ROXANA ANDREA VILLARROEL CABA**
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Cursando Magíster en Psicología Clínica, asimismo, he cursado diversos cursos de Terapia Cognitivo-Conductual, entre ellos están para la depresión, ansiedad, estrés postraumático, terapia de parejas, trastornos de la personalidad, mindfulness integrado a la TCC, trastornos alimentarios, entre otros. Por otro lado, mis diplomados en Psicodiagnóstico y Evaluación (NNA y adulto), Infanto Juvenil (TEA, TDAH, entre otros) y Habilidades Profesionales (reclutamiento y selección, liderazgo, Coaching, entre otros), me han permitido expandir el rango etario de mis consultantes, además de tener la experiencia en las distintas sintomatologías y patologías antes mencionadas.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS, INFANTO JUVENIL, PAREJAS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION Terapia de pareja valor a confirmar
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Miércoles y jueves de 09:00 hrs a 21:00 hrs
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios Vía de agendamiento, por whatsapp escrito. Agendamiento semanal, la frecuencia dependerá del motivo de consulta y su gravedad. Las primeras dos a tres sesiones son de Psicodiagnóstico, esto incluye entrevista en profundidad, evaluaciones psicométricas y/o proyectivas, según sea necesario. Sin embargo, desde la primera atención se comienza la psicoterapia para el alivio de síntomas.

NOMBRE	**DYLAN VIDELA MURRAY**
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Experiencia como Terapeuta utilizando terapia Sistémica. En relación con la atención de las sesiones se llevará a cabo la primera atención de diagnóstico para evaluar el caso, para luego definir los objetivos en conjunto con el cliente y desarrollar el proceso terapéutico.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	60 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Indica al contactar al funcionario (a) Flexibilidad según las necesidades del usuario
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con él o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

NOMBRE	**LISSETTE PIMENTEL VALENZUELA**
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Experiencia como Terapeuta Clínica Infanto Juvenil. Realizo atención es privadas desde el año 2023, así como intervenciones, relatorías en empresas.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	NIÑOS (A), ADOLESCENTES - ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 a 60 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes a jueves desde las 19:00 horas Viernes desde las 17:00 horas Sábado desde las 09:00 a 18:00 horas
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con él o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	**Modalidad de atención** Desde la Municipalidad de cerrillos se deriva al funcionario. La psicología tomará contacto dentro de 24 horas ingresada la solicitud vía mensajería de texto o llamada telefónica. Se brindará primera atención de 30 minutos (Gratuita) con los padres para establecer motivo de consulta y anamnesis. Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

NOMBRE	**DANTE LILLO GUIÈRREZ**
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Psicólogo clínico, jurídico y organizacional, con experiencia en atención adultos, niños (as) adolescentes y personas mayores. Utiliza enfoque integrativo, es decir, integra múltiples enfoques de la psicología, siendo su paradigma principalmente humanista. Atiende los siguientes trastornos: ansiedad, del estado del ánimo, ira e impulsividad, del sueño, estrés, estrés laboral y burnout, alimentarios, estrés post traumático, trauma, trauma complejo, de personalidad, del neurodesarrollo (TEA-TDAH), genero, sexualidad, de pareja, familias, otros. La especialidad es Neuropsicología y los trastornos cognitivos, enfocado a la exploración, detección, evaluación y diagnóstico de enfermedades causantes de demencia (Alzheimer, APP, DFO, cuerpos de Levy, etc.) y su rehabilitación. Cuenta con experiencia en intervención psicosocial en casos de alta complejidad con NNAs. Así también, en la relatoría de cursos en

	materias de psicología para público general y profesionales.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	NIÑOS (A), ADOLESCENTES - ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet – Zoom – Jitsi – Teams, según necesidad y acceso del cliente
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes, martes, miércoles y viernes desde las 08:00 a las 22:00 horas (conversable)
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con él o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo. **Pago a través de Transferencia electrónica** **Entrega boleta de prestación de servicios**	**Modalidad de atención** La modalidad de atención es online a través de la plataforma Google Meet u alguna otra según necesidades del usuario. El Tiempo de sesión de 45 minutos aproximadamente. Una vez es derivado el funcionario se realizará agendamiento a través de WhatsApp o llamado telefónico, esto se realizará dentro del día en que se recibe la derivación y se intentará contactar al funcionario por más de una vía, en al menos tres ocasiones. El agendamiento se volverá a realizar una vez finalizada la sesión con el/la funcionario/a, la frecuencia dependerá del motivo de consulta, su gravedad y la disponibilidad del usuario. Es posible comenzar directamente con la terapia, pero esto dependerá de cada caso, como aproximación general las primeras sesiones están enfocadas a establecer y fortalecer el vínculo entre el terapeuta y el usuario, así como realizar la exploración psicológica necesaria para facilitar una posterior evaluación o intervención según se requiera.

NOMBRE	**ALEJANDRA CESPEDES**
RUT	
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Psicóloga Clínica con experiencia con NNA y adultos, desde un enfoque integrativo, es decir desde exploración y profundización de distintos enfoques de la Psicología, principalmente Cognitivo Conductual. El desempeño es direccionado hacia la detección, evaluación, diagnóstico y psicoterapia de sintomatología asociada a los siguientes trastornos; ansiedad, del estado del ánimo, de personalidad, alimentarios, del sueño, estrés, estrés postraumático, así como del neurodesarrollo (TEA-TDAH)
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION

DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes y miércoles de 09:00 hrs a 20:00 hrs
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con él o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	**Modalidad de atención** Online, plataforma Meet Tiempo de sesión de 45 minutos aprox. Vía de agendamiento por Whatsapp escrito Agendamiento semanal, la frecuencia dependerá del Motivo de consulta y su gravedad Las primeras 2 a 3 sesiones por lo general son de evaluación, sin embargo, la psicoterapia puede partir de la primera para ayudar a aliviar la sintomatología. Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

NOMBRE	**PAOLA ARANCIBIA ORLANDINI**
RUT	19.447.236-6
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Psicóloga clínica: infanto juvenil y adultos. Psicóloga educacional: encargada de convivencia escolar – psicóloga PIE (Programa de Integración Escolar) Psicóloga HPV (Programa Habilidades para la vida – Junaeb)
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS – NIÑAS/OS ADOLESCENTES
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet – Zoom
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas Sábados de 10:00 a 12:00 horas
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	**Modalidad de atención** Desde la municipalidad se deriva al funcionario(a) La psicóloga tomara contacto por llamada o WhatsApp, una vez que se realice la solicitud se entrega de inmediato una hora disponible, según agenda. Se realiza primera atención para luego dar inicio a la terapia que requiere el paciente. Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

SERVICIOS EXTERNOS QUE OFRECEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA ATENCIONES EN SALUD MENTAL

ÀREA DE ORIENTACION AL FUNCIONARIO (A)

ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)

La asociación Chilena de Seguridad, cuenta con dos modelos de atención, siendo estos presencial o sesión online. La funcionaria o funcionario podrá optar a las modalidades que se ajusten a su disponibilidad y presupuesto siguiendo los siguientes pasos:

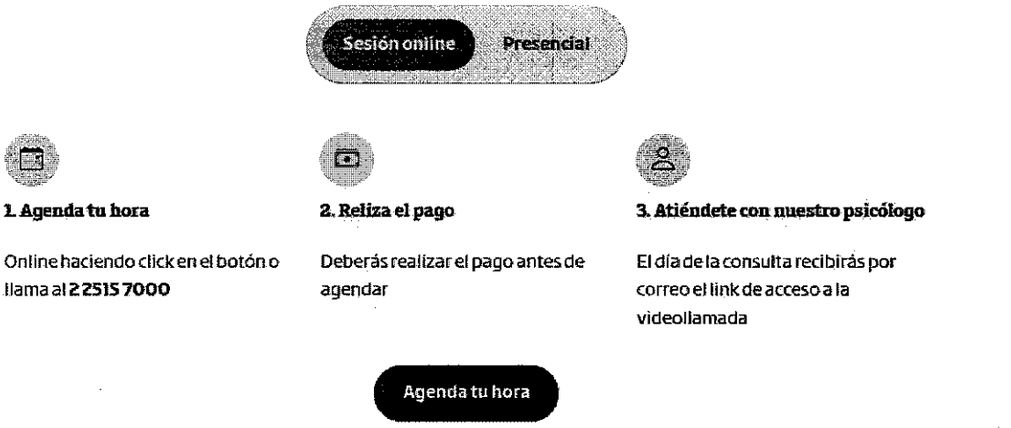

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN LA ACHS?

- Todos aquellos afiliados a la ACHS
- Todas las personas indistintamente de su afiliación a la ACHS.
- La prestación de servicios considera FONSAS - ISAPRE
- Para obtener prestación de servicios debe realizarse una autogestión

GESTIÓN Y AGENDAMIENTO DE HORA

- La funcionaria o funcionario será orientado por la profesional de la Dirección de Gestión de personas, más será autogestionado el proceso de agendamiento.
- En conjunto se realizará el proceso de agendamiento, más será un proceso auto gestionado.
- Sólo en casos en que el o la funcionaria no pueda realizar la autogestión de agendamiento de hora, será la profesional quien lo realice.

CENTRO DE SALUD HOLISTIMED

Centro ubicado en la comuna de Ñuñoa, Santiago con aproximadamente 10 años de experiencia. Posee un foco integrativo e integral por lo que encontrarás diversos profesionales que trabajar de forma relacionada en la afectación de sus usuarios.



¿CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA?

- www.holistimed.cl

¿QUÉ TIPO DE PRESTACIONES OFRECE?

- Presencial
- Online

¿QUÉ TIPO DE SERVICIOS Y ATENCIONES PUEDES ENCONTRAR EN EL CENTRO?

- Médico General
- Psicólogos
- Psiquiatra
- Kinesiólogos
- Nutricionistas
- Medico de Salud mental
- Aplicación de Test Psicológicos
- Toma de exámenes

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

- Todas las personas que puedan costear la prestación requerida
- FONASA (algunos servicios adheridos)
- Toda persona que auto gestione su requerimiento

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

DOCTORALIA

Página de búsqueda de especialista en la que los funcionarios podrán acceder a las prestaciones médicas necesarias, las cuales serán autogestionadas. No existe convenio con esta entidad, pero permite un acceso rápido a los funcionarios que buscan atención presencial u online.

¿CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA?

- www.doctoralia.cl

¿Qué tipo de prestaciones ofrece?

- Presencial
- Online

¿QUÉ TIPO DE SERVICIOS Y ATENCIONES PUEDES ENCONTRAR EN DOCTORALIA?

- Medico General
- Psicólogos
- Psiquiatra
- Pediatra
- traumatólogo
- ENTRE OTROS

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

- Todas las personas que puedan costear la prestación requerida
- FONASA – ISAPRE
- Toda persona que autogestione su requerimiento



Los valores varían según la especialidad.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

CENTRO DE SANACION EVOLUCION CHILE

En Evolución Chile, se especializan en brindar apoyo integral a quienes buscan mejorar su calidad de vida y superar situaciones difíciles. Ofrece un entorno cálido y profesional donde priorizan el bienestar emocional, físico y mental de cada persona, guiándolos hacia un camino de equilibrio y desarrollo personal.



El centro comprende lo importante que es el reembolso de boleta y aplicación de licencias médicas, por eso en Evolución Chile ofrece esta posibilidad, trabaja con Fonasa y todas las Isapres de Chile.

¿CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA?

- **www.evolucionchileoficial.cl**

Centros con amplias áreas verdes, jardines, piscinas, espacios deportivos, canchas de Tenis, baby futbol, paddle, salas terapéuticas, ubicados en las comunas de Isla de Maipo y Til Til en la región metropolitana. "En nuestras comunidades ofrecemos tratamientos integrales impartidos por un equipo multidisciplinario compuesto por Directores Terapéuticos, Técnicos en Rehabilitación, psicólogos, médicos psiquiatras y monitores terapéuticos y ocupacionales"." Nuestro enfoque terapéutico se basa en una internación residencial de 12 meses, durante este tiempo, el usuario puede recibir visitas 2 días a la semana, llamados telefónicos, salidas fines de semana por medio después de los 2 meses de internación según evaluación clínica, a los 11 meses el usuario ya tiene la capacidad de volver al trabajo"

Acá tenemos el objetivo de brindar un acompañamiento completo y efectivo a nuestros pacientes.

Los costos asociados a nuestros servicios son los siguientes:
- Matrícula: $50.000
- Mensualidad: $400.000
- Consulta psiquiátrica (de ser necesaria): $60.000

Cabe destacar que nuestros centros están especializados según perfiles, con instalaciones adaptadas para adultos mayores, menores de edad y aquellos individuos que requieren un enfoque específico debido a la pérdida de valores.

2. El costo total del programa asciende a la suma de **$1.000.000.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.22.11.002 "Curso de Capacitación" del Presupuesto Municipal.

3. El programa y sus Anexos que en esta oportunidad se aprueban, se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OQO/JUA/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Personas
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

ANEXO I
FICHA DE SOLICITUD DE PRIMERA ACOGIDA

Nombre	
Dirección para la que trabaja	
Cargo	
Edad	
RUT	
Número de contacto	
Correo electrónico	
Entidad de salud	

INDIQUE BREVEMENTE SOLITUD DE PRIMERA ACOGIDA

INDIQUE CUÁL DE LA O LAS SIGUIENTES CONDUCTAS PRESENTA ACTUALMENTE
(Marque con una X)

Dificultad para conciliar el sueño	
Dificultad para concentrarse	
Dificultades alimenticias	
Dificultad para compartir con personas o situaciones que se disfrutaba anteriormente	
Cambios de humor repentino	
Sensación de tristeza o desesperanza	
Conductas auto lesivas	
Pensamientos suicidas	
Conducta impulsiva y/o ansiosa	

LA AFECTACION QUE HOY LO HACE SOLICITAR CONTENCIÓN Y PRIMERA ACOGIDA
(Marque con una X)

Afectación personal individual	
Afectación familiar	
Afectación laboral	

INDIQUE SI POSEE ALGUNA O MÁS CONDICIONES DE SALUD CON O SIN TRATAMIENTO

Fecha **Firma**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre	
Nombre Social	
Rut	
Fecha	

Por la presente, declaro solicitar de manera libre y voluntaria mi acceso al Programa de Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de salud mental para funcionarios (as) de la Municipalidad de Cerrillos.

La atención que se entrega por parte de la profesional del programa es de carácter integral por lo que en el caso de detectarse factores de riesgo en el lugar de trabajo se realizarán intervenciones grupales en mi entorno cercano. Para lo anterior, entiendo que en la ocasión en la que se identifiquen factores de riesgo en el espacio de trabajo, se tomará contacto con mi Director (a) para que se inicien intervenciones con la finalidad de mejorar las buenas prácticas y los espacios de trabajo positivo, siendo confidencial todos los aspectos que se comuniquen en el espacio de contención y se relacionen con aspectos de mi vida personal y familiar.

Estoy en conocimiento sobre modalidad de atención, duración y metodología de abordaje del programa, y que se me ha entregado la información sobre los convenios y accesos a atención de salud mental. Dado lo anterior, confirmo estar en conocimiento que el espacio de primera acogida tendrá una duración entre 45 a 60 minutos, pudiendo ser presencial u online y que desde mi solicitud de adherencia al programa la profesional tendrá 5 días hábiles para comunicarse conmigo a través de los canales que he dispuesto. En el caso de rechazar las prestaciones que se me comuniquen debo informarlo por escrito a través de un "Desistimiento Informado".
La información acerca del proceso de primera acogida es CONFIDENCIAL, no obstante, podrá ser entregada en el caso de que su vida o la de un tercero corra riesgo y en caso de que la o el profesional estén en presencia de la develación de un delito, tanto ellos como la entidad, están obligados a realizar una denuncia correspondiente (Art 175 del código penal)

Por otra parte, y en el caso de adherirse a las prestaciones del programa entiendo que en conjunto con la profesional debo establecer las fechas de seguimiento las cuales se detallas a continuación:

Primer seguimiento	
Segundo Seguimiento	
Tercer seguimiento	
Cuarto seguimiento	
Quinto seguimiento	
NO REQUIERO SEGUIMIENTO	

Declaro haber recibido la información de manera clara y comprensible, Asimismo, todas mis dudas acerca de la información presentada han sido aclaradas por la persona que me entregó este documento. Se me ha informado que tengo el derecho de aceptar o rechazar de forma libre y voluntaria la firma de este documento.

Acepto _____ Rechazo _____	Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud mental

Firma Funcionario/a _____

Nombre y Firma Profesional del Programa _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

ANEXO 3
CARTA DE ACEPTACION CONVENIO Y AHERENCIA AL PROGRAMA

Yo,_____,Identificada (o) con el RUT: :_____

Acepto por voluntad propia adherirme al Programa de Autocuidado, Asesoría y Seguimiento de Salud mental, considerando que ello implica realizar un proceso de atención psicológica a través del siguiente convenio o beneficio:

Universidad de Las Américas Sede Maipú	
Universidad de Las Américas Sede Santiago Centro	
Universidad de Santiago de Chile	
COSAM Cerrillos	
Beneficio de reembolso del XX % del servicio de bienestar	

Mediante el presente documento me comprometo a:

- Asistir a las sesiones que se establezcan en fecha y hora con la entidad de convenio, así como a dar aviso con anticipación ante situaciones en las que no pueda asistir.
- Cancelar el monto solicitado según las indicaciones que me sean entregadas por la entidad en convenio.
- En el caso del beneficio del servicio de bienestar, me comprometo a entregar en tiempo y forma el documento para obtener dicho reembolso.

Establecimiento en conjunto de fechas se seguimiento

Primer seguimiento	
Segundo Seguimiento	
Tercer seguimiento	
Cuarto seguimiento	
Quinto seguimiento	
NO REQUIERO SEGUIMIENTO	

Fecha: **Firma Funcionario (a):**

ANEXO 4
CONTRATO ADHERENCIA A PRESTACIONES DEL PROGRAMA

En este documento de especifican las condiciones generales del funcionamiento del programa además de los compromisos y acuerdos que se establecen mutuamente en el proceso de atención.

Nombre del/la funcionaria (o)	
Nombre Social	
Rut	
Fecha	

Desde el compromiso del /la funcionaria (o)

- Me comprometo a asistir puntualmente a todas las sesiones que me correspondan
- Me comprometo a ser puntual en la hora asignada. Ante eventualidades, daré aviso a mi contraparte terapéutica utilizando los canales que se hayan establecido previamente.
- Me comprometo a seguir las indicaciones terapéuticas que me entreguen los equipos de intervención.
- Me comprometo a justificar inasistencias, así como a asistir no solo a las actividades individuales, sino a aquellas de índole grupal cuando el caso lo requiera.
- En el caso que requiera de cambio de profesional en el caso de hacer uso de algún profesional del Staff de Psicólogos a bajo costo, me dirigirse a la Dirección de Gestión de personas para informar la situación y solicitar asistencia. En el caso de dar inicio a un proceso terapéutico externo, daré aviso a la misma Dirección para que ésta esté en conocimiento.
- En el caso de solicitar intervención institucional, me comprometo a participar de las actividades que se indiquen para mi entorno cercano.
- Si decido abandonar el tratamiento, debo expresar dicha determinación por escrito en la dirección de gestión de personas para que se registre mi desistimiento y me corresponda dar forma a dicho documento.
- En el caso de los servicios pagados, deberá enviar al profesional o entidad pertinente el comprobante de pago, previo a la sesión.

Desde el compromiso de quienes conforman y gestionan el programa

- Poner a disposición toda la información necesaria para el adecuado proceso terapéutico, de contención o derivación.
- Velar por el respeto, equidad e igualdad en los procesos, así como la confidencialidad al momento de establecer contacto con el usuario/a.
- El Staff de Psicólogos a bajo costo, informará con anticipación en la ocasión donde deba por motivos que escapen de su control suspender o re agendar la sesión. De igual modo, estos harán entrega de una boleta de Honorarios para respaldo del funcionario/a.
- Respetar la confidencialidad de los documentos que se entreguen por parte del funcionario/a.

_____Acepto contrato adherencia a prestaciones del programa

_____Rechazo contrato adherencia a prestaciones del programa

_____ Firma Funcionario (a)

_____ Firma Profesional

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

ANEXO 5
DESISTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____

___cèdula de identidad: _____, de la Dirección Municipal: _____.

Como funcionaria (o) de la Municipalidad de Cerrillos y en completo uso de mis facultades, siendo previamente informado (a) por la / profesional _____

rechazo informada y voluntariamente en realiza las siguientes prestaciones que ofrece el Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios.

Marcar con una X una alternativa o más, según corresponda

Espacio de Contención	
Derivación SENDA	
CAPS UDLA Sede Maipú	
CAP USACH	
Staff Psicólogos a bajo costo	
Servicios Externos que ofrecen atención psicológica	
Talleres y actividades de intervención al equipo de trabajo	

Por los siguientes motivos (opcional) _____

_____

_____

_____

Ante mi derecho y asumiendo las consecuencias individuales, familiares y laborales que podrían presentarse, eximiendo de toda responsabilidad a la Dirección de Gestión de Personas, la Municipalidad de Cerrillos y sus profesionales, reitero mi potestad de desistir a las prestaciones anteriormente señaladas. Sin prejuicio de solicitar posteriormente mi acogida al programa en el caso de considerarlo necesario.

_____

_____

Nombre y Firma del /la funcionaria

Nombre, Rut y Firma de la Profesional del Programa

ANEXO 6
PLAN DE SEGURIDAD PARA EL FUNCIONARIO (A) MUNICIPAL

Nombre del/la funcionaria (o)	
Fecha	
Edad del / la funcionaria (o)	

Paso 1: Reconocer señales de alerta

¿Cómo voy a saber cuándo usar este plan de seguridad? ¿Cuáles son mis señales de alerta?

Este plan será utilizado cuando:
1
2
3

Paso 2: Utilizar estrategias internas

¿Qué es lo que puedo hacer por mí mismo/misma en caso de una crisis? ¿Cómo me puedo distraer?

Lo primero que voy a intentar será
1
2
3

Paso 3: Recurrir a contactos sociales

¿Quién es alguien que usualmente me hace sentir bien, me distrae, me sube el ánimo, me cuenta cosas interesantes?

Personas que me distraen / suben el animo	
1 Nombre:	Fono:
2 Nombre:	Fono:
3 Nombre:	Fono:

Paso 4: Familiares o amigos que puedan ayudar a resolver la crisis

Personas que me pueden ayudar a superar la crisis	
1 Nombre:	Fono:
2 Nombre:	Fono:
3 Nombre:	Fono:

Paso 5: Contactar ayuda especializada

¿A quién debo contactar en caso de que las estrategias anteriores fallen o aun tenga malestar psicológico, emocional constante?

Contactos de emergencia	
1 Nombre:	Fono:

2 Nombre:	Fono:

Salud responde : fono 600 360 7777 – opción 1 - 4141 desde celulares (las 24 horas del día)
Fono Drogas y Alcohol: 1412
Fono Orientación en Violencia contra la Mujer: 1455
WhatsApp de Apoyo Emocional: +569 3710 0023
Línea de Prevención del Suicidio: 4141
Línea Libre para niños, niñas y adolescentes: 1515

Paso 6: Reducción de Medios estresores

¿Cómo puedo protegerme de hacerme daño? ¿Qué cosas debo alejar de mi alcance? ¿Qué medidas puedo tomar para que los factores estresores desciendan?

Lo que podemos hacer para protegernos es:
1
2
3

ANEXO 8
RECHAZO DE INDICACIÒN DE ASISTENCIA A SERVICIO DE URGENCIA

Yo, _____cèd ula de identidad: _____, de la Dirección Municipal: _____ con fecha _____, rechazo voluntariamente la indicación entregada por la /el profesional del Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios, de acudir al Servicio de urgencia para evaluación y/o eventual hospitalización.
El o los motivo/s por lo que rechazo esta indicación es/son:
_____
_____
_____
_____

El /la profesional del Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios me ha comunicado e informado de forma clara la importancia de la derivación y la asistencia al servicio de Urgencia, como también, las consecuencias de mi decisión en mi estado de salud mental. Igualmente, estoy en conocimiento que, de persistir en el futuro el nivel de riesgo y afectación en mi estado de salud mental, debo acudir al Servicio de Urgencia, para recibir la atención especializada.
Asimismo, me comprometo a seguir las indicaciones domiciliarias y laborales entregadas por el /la profesional del Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios.

_____	_____
Firma del /la funcionaria	Firma Profesional Programa
Nombre:_____	Nombre: _____
Rut: _____	Rut: _____
Firma:_____	Firma:_____

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

ANEXO 9
TALLERES Y ACTIVIDADES DE INTERVENCIÒN DISPONIBLES PARA INVERVENCION A LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Fortalecimiento del trabajo en equipo
Objetivo	Mejorar la colaboración y la comunicación entre los miembros del equipo, ayudando a la vez a desarrollar habilidades interpersonales y a cumplir objetivos establecidos para el área.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	3 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual – percepción del trabajo en equipo dentro del área- actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – percepción del rol personal dentro de área – acuerdos de equipo - actividad participativa – reflexiones.

3ª sesión: Marco conceptual – herramientas para potenciar el trabajo en equipo – reforzamiento de los acuerdos de equipo – actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo.
Se debe garantizar la participación general del equipo.

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Gestión emocional
Objetivo	Fomentar la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones dentro de los espacios de trabajo. Descender los niveles de estrés.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	3 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual –reconocimiento de las emociones propias y de los demás- actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – Herramientas para gestionar las emociones en el entorno laboral - actividad participativa – reflexiones.

3ª sesión: Marco conceptual – Autorregulación y afrontamiento de problemas – actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Resolución de conflictos
Objetivo	Potenciar el manejo de problemas de manera constructiva, promover un ambiente laboral positivo, promoviendo relaciones saludables entre los miembros del equipo y sus contrapartes.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	2 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual –identificación grupal de principales conflictos en el trabajo y el rol personal ante ellos – Planificación en equipo del abordaje de situaciones críticas - actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – Entrega de herramientas - actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Comunicación efectiva
Objetivo	Mejorar la comunicación entre colaboradores. Desarrollar habilidades de comunicación como la escucha, el asertividad y la empatía.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	3 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual – identificar problemas comunicacionales ene l área y el rol de cada uno ante ellos - actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – Herramientas para aprender a transmitir ideas de manera clara y comprensible - actividad participativa – reflexiones.

3ª sesión: Acuerdos de equipo – Actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Gestión del tiempo
Objetivo	Mejorar la eficiencia y organización de la carga de trabajo, así como a disminuir el estrés laboral.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	2 sesiones
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Marco conceptual – Identificación de la propia gestión del tiempo y aspectos a mejorar - Detección de distractores - actividad participativa - reflexiones. **2ª sesión:** Marco conceptual – Herramientas para gestionar el tiempo y la carga de trabajo - actividad participativa – reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

Tipo de intervención	Focus Group
Temáticas a trabajar	• Resolución de conflictos • Trabajo en equipo • Escucha activa • Contención emocional
Objetivo	Abrir espacios de conversación dentro del equipo con una temática a tratar en relación a una problemática actual. Fomentar la escucha activa, colaboración y relaciones interpersonales.
Duración	60 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	1 sesión
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Levantamiento de la temática a tratar – ronda de preguntas – ronda de sugerencias - actividad participativa - reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

Tipo de intervención	Cafés de conversación
Temáticas a trabajar	• Problemáticas internas del área • Acuerdos de equipo
Objetivo	Abrir espacios de conversación y acuerdo entre los miembros del equipo a modo de fortalecer las relaciones interpersonales, el ambiente laboral y la colaboración.
Duración	60 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	1 sesión
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Levantamiento de la temática a tratar – ronda de preguntas – ronda de sugerencias - actividad participativa - reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

Tipo de intervención	Actividades de Team Bullding
Temáticas a trabajar	• Trabajo en equipo • Comunicación • Confianza
Objetivo	Realizar actividades grupo para mejorar la comunicación, la confianza y la colaboración.
Duración	60 minutos
Recursos	• Rompecabezas • Tela y pelota • Convertir un espacio en un área verde • Descifran el secreto • Hojas • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	1 sesión
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Dinámica Rompe hielo – presentación de los integrantes – aplicación de 1 o 2 dinámicas grupales – reflexión.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

PROGRAMA PRIMERA ACOGIDA, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE SALUD MENTAL PARA FUNCIONARIOS (AS)

Ilustre Municipalidad de Cerrillos



AÑO 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
Departamento de Capacitación y Desarrollo

INTRODUCCIÓN

De forma constante las instituciones se desenvuelven en entornos cambiantes, con altos niveles de incertidumbre. Lo anterior nos lleva como Dirección de Gestión de Personas a considerar cómo el cuidado emocional de los equipos de trabajo y de cada funcionario de esta municipalidad se ha constituido en una necesidad esencial; el poder escuchar, brindar apoyo o contener es, en estos tiempos, fundamental para el bienestar integral de las personas. Es por lo anterior que, con la finalidad de entregar espacios de contención y escucha activa para funcionarios de la Municipalidad se ha creado el Programa de Primera acogida, asesoría y seguimiento de salud mental, el cual estará dirigido y abierto a todas las personas que entreguen un servicio a esta entidad, indistintamente de su condición contractual.

Dentro de los elementos evaluados en la aplicación del CEAL- SM / SUCESO en el año 2024, uno de los factores que arrojó dicho estudio hace relación a las exigencias emocionales y el requerimiento de los funcionarios de contar con espacios de escucha, contención y apoyo en el abordaje de situaciones complejas que se relacionan con su quehacer, es por ello, que desde la Municipalidad de Cerrillos, surge el compromiso por generar un programa de acompañamiento, asesoría y derivación a diversos programas externos en relación a la salud mental. Para ello, el año 2025 se han celebrado ciertos convenios de derivación con instituciones de educación, profesionales de la salud mental, de la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como la integración de talleres grupales que apunten a mejorar los ambientes de trabajo y las relaciones interpersonales.

Dado lo anterior, y considerando que el desgaste emocional o estado de agotamiento, impacta en la salud mental de las personas el cual que influye directamente en la percepción de los equipos respecto del clima laboral donde se desenvuelven a diario y en el desarrollo efectivo de las labores y servicios entregados a la comunidad usuaria es que, comprometidos con la salud mental y el bienestar psicológico de las personas, la Municipalidad de Cerrillos ha integrado para el año 2025 un espacio de primera acogida, donde las personas serán escuchadas y asesoradas respecto a los convenios vigentes con entidades externas, siendo el foco principal la entrega oportuna de atención mental.

Para el presente programa serán valores y principios fundamentales, el respeto, la empatía y la confidencialidad.

En Terreno Cerrillos Municipalidad

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Promover la salud mental proporcionando un espacio seguro y confidencial para que los funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos puedan expresar sus preocupaciones y recibir orientación inicial en problemáticas psicoemocionales, ofreciendo orientación en alternativas consultas psicológicas y apoyo emocional, facilitando recursos y herramientas para el manejo del estrés y otros problemas de salud mental, contribuyendo con ello a elevar el nivel de salud mental de las personas y de a los ambientes de trabajo en los que se desenvuelven.

OJETIVOS ESPECÌFICOS

- Entregar espacios de contención y escucha temprana, a modo de identificar los factores que intervienen en el bienestar de la funcionaria (o)
- Adherencia a terapias psicológica, mediante convenios existentes o auto gestionados.
- Realizar seguimiento del estado del funcionario (a)
- Intervenir espacios laborales a través de estrategias que permitan mejorar la calidad del ambiente laboral, el manejo de relaciones interpersonales y en consecuencia el desempeño del funcionario (a)

EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA

- Acompañamiento o primera acogida presencial u online de 45 minutos.
- Asesoría y orientación en convenios de atención de salud mental con organismos externos
- Seguimiento y apoyo emocional, así como facilitar herramientas para el manejo del estrés y otros problemas de salud psicoemocional.
- Realización de talleres que apoyen a la mantención de espacios de trabajo saludables.

MEDIOS PARA PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO O PRIMERA ACOGIDA	• Presencial • Video llamada
HORARIO PARA SOLICITAR PRIMERA ACOGIDA Y ASESORAMIENTO	• Lunes a jueves de 08:30 a 18:00 horas, vía correo electrónico o presencial • Viernes de 08:30 a 14:30 horas, vía correo electrónico o presencial **Importante** aquellos correos electrónicos que se recepcionen posteriores al horario señalado, serán considerados a contactar desde el siguiente día hábil.
ÁREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	• Área de capacitación y desarrollo • Universidades Asociados al convenio • ACHS – autogestión
REQUISITO PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA	• Existir requerimiento del/la funcionario/a afectado o en su defecto de parte de su jefatura o compañeros.

PÚBLICO OBJETIVO

Funcionarios y funcionarias municipales indistintamente de su calidad contractual, que a la fecha y por diversas situaciones no puedan costear atenciones de salud mental con valores de mercado o bien que lleven tiempo prolongado esperando atención en diversos servicios de salud.

Equipos de trabajo que pertenezcan a las direcciones municipales, que requieran de intervenciones grupales con foco al trabajo colaborativo, gestión emocional, resolución de conflictos, buen trato, entre otras temáticas.

CONTEXTO

Para el año 2025 la Municipalidad de Cerrillos cuenta con una dotación aproximada de 900 funcionarios, en calidad de Planta, Contrata, Honorarios y Código del trabajo. Este Municipio cuenta con 16 Direcciones con diversos focos de intervención dirigidos a la comuna y sus necesidades. Dado lo anterior, parece relevante contar con instancias de intervención que permitan a los funcionarios desarrollar su quehacer contando con la mayor calidad del entorno de trabajo y con la entrega de herramientas que permitan afrontar con mayor efectividad los desafíos del quehacer cotidiano.

Dentro de los elementos evaluados en la aplicación del CEAL- SM / SUCESO en el año 2024, uno de los factores que arrojó dicho estudio hace relación a las exigencias emocionales y el requerimiento de los funcionarios de contar con espacios de escucha, contención y apoyo en el abordaje de situaciones complejas que se relacionan con su quehacer, es por ello, que desde la Municipalidad de Cerrillos, surge el compromiso por generar un programa de acompañamiento, asesoría y derivación a diversos programas externos en relación a la salud mental. Para ello, el año 2025 se han celebrado ciertos convenios de derivación con instituciones de educación, profesionales de la salud mental, de la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como la integración de talleres grupales que apunten a mejorar los ambientes de trabajo y las relaciones interpersonales.

Derivado de los resultados que entrega el CEAL – SM / SUCESO, los lineamientos que entrega el Servicio Civil respecto a buenas prácticas laborales y la política de recursos humanos nace este programa focalizado a cada persona y equipo que trabaja en la Municipalidad de Cerrillos.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL SERVICIO

Solicitar el servicio a través de medios de comunicación formal:

- Presencial en el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Gestión de Personas.
- Por correo electrónico a patricia.psicologa@mcerrilos.cl psicologapatriciavidela@gmail.com
- Por correo electrónico a dperez@mcerrillos.cl

En ambos casos, se solicitará al funcionario (a) completar y firmar **"Ficha de Solicitud de Primera Acogida" (Anexo 1)**

PLAZO DE RESPUESTA

- 5 días desde recibida la **"Ficha de Solicitud de Primera Acogida"**

Importante aquellos correos electrónicos que se recepcionen posteriores al horario señalado, serán considerados a contactar desde el siguiente día hábil.

PLAN ESTRATÈGICO DE DIFUSIÒN

Se buscará generar vinculación con el área de comunicaciones para difundir el acceso al programa a través de afiches, informativos electrónicos, botón de acceso en la página web (que asegure la confidencialidad) y otras estrategias que garanticen el acceso oportuno, criterioso y respetuoso para cada funcionaria (o)

De igual modo, se realizarán reuniones con equipo directivo, asociaciones de funcionarios y el lanzamiento oficial del programa para asegurar la cobertura total de la dotación de este Municipio, para de esta forma, bajar la información a cada una de las personas que realiza funciones en las dependencias de esta entidad.

LINEAS DE ACCIÒN

- Contención emocional
- Derivación a agentes externos de atención
- Talleres grupales

OTRAS CONSIDERACIONES

En el caso de que haya personas que no busquen acceder a un proceso de primera acogida, la Dirección de Gestión de Personas, a través del departamento de Capacitación y Desarrollo, asegurará la difusión de convenios de atención en el área de salud mental que posea la entidad a la fecha, garantizando con ello la entrega de información a todos los funcionarios y funcionarias.

PILARES DEL PROGRAMA

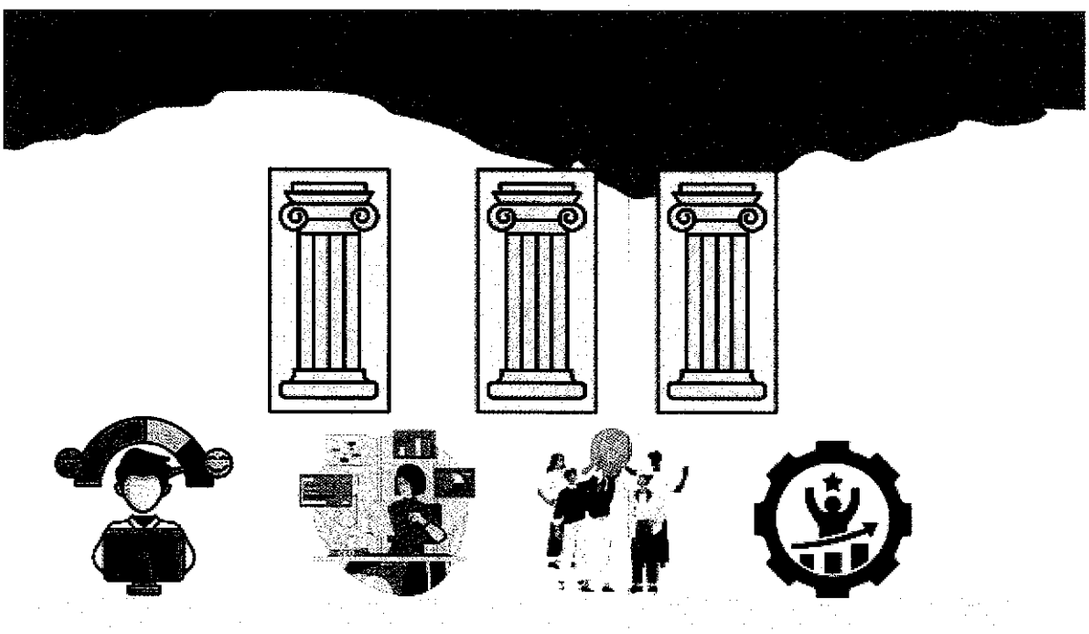

Crear un entorno laboral propicio que promueva la salud mental y el bienestar

Mediante el desarrollo y la ejecución de espacios de atención de salud mental y apoyo psicosocial en la Municipalidad, integrando estrategias que promuevan climas de trabajo positivos y que fomenten a su vez la colaboración y el autocuidado.

Garantizar el acceso a servicios de atención a la salud mental

Creando alianzas con el medio, incluidos, en función del contexto, servicios de salud mental. De igual modo, será necesario un trabajo colaborativo y compromiso de la Administración Municipal para brindar los espacios necesarios para que los equipos y funcionarios en particular puedan asistir a instancias de autocuidado y salud mental.

Promover el bienestar de los funcionarios (as).

Garantizar que existan programas, estrategias y servicios para promover la salud mental y el bienestar de todas las personas que conforman la Municipalidad de cerrillos y que indistintamente de su función entregan un servicio a la comunidad. Además que una vinculación con estrategias de prevención en lo referido al consumo de Alcohol y drogas en el espacio laboral.

En Terreno Cerrillos Municipalidad

METOLOGÍA DEL PROGRAMA

COMO SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA

1. El o la funcionaria solicita espacio de contención de manera espontánea o a través de correo electrónico, botón de acceso página web. De igual modo, podrán ser las jefaturas o pares quienes soliciten el espacio de contención, pero siempre con una previa conversación con el o la funcionaria respecto a su derivación.
2. La profesional de la Dirección de Gestión de Personas recepciona la solicitud mediante correo electrónico o de forma presencial y solicita al funcionario (a) completar y firmar **"Ficha de Solicitud de Primera Acogida"**
3. La profesional toma contacto con la o el solicitante en un plazo de no más de 5 días desde recibida la solicitud.
4. La profesional cita a espacio de contención en modalidad online o presencial, brindando una instancia de no más de 45 minutos. En el caso que la solicitud sea por demanda espontánea se realizarán las gestiones necesarias para entregar la primera acogida al solicitante.
5. Durante la sesión, se informa sobre las alternativas de acceso a salud mental externas que posee la Institución. Se entrega asesoría del acceso y se apoya en la autogestión del funcionario (a)
6. Se registra proceso, se levanta antecedentes relevantes y se establece seguimiento en común acuerdo con el funcionario (a).

SOBRE LA ADHERENCIA A CONVENIOS

1. El funcionario (a) será informado sobre los convenios de atención que posee la Municipalidad, sus métodos de adhesión y valores en el caso de aquellos de bajo costo.
2. El funcionario (a) deberá firmar un documento de aceptación al programa y la adherencia a alguno de los convenios existentes.
3. Al momento de adherirse, el funcionario (a) se compromete a dar respuesta a los requisitos que solicita la entidad en convenio, asistir a las sesiones establecidas y seguir las instrucciones que la entidad convenga para el adecuado desarrollo de proceso terapéutico.
4. El funcionario (a) firma consentimiento informado.

ETAPA POST PRIMERA ACOGIDA

1. Posterior a la instancia de contención y en el caso de ser el ambiente laboral un factor de riesgo, la profesional tomará contacto con el Director (a) de la Dirección en la que se desempeña el funcionario (a).
2. La profesional señala las alternativas de intervención (talleres – actividades) y en conjunto con el Director (a) se establece los planes de acción, los que deben ser realizados en un plazo no más allá de un mes desde la prestación del espacio de contención.
3. La profesional realiza seguimiento de los casos, según el tiempo pactado en conjunto con el funcionario (a).

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO

1. Consentimiento Informado
2. Contrato adherencia a Prestaciones del programa
3. Desistimiento Informado
4. Plan de seguridad
5. Rechazo de indicación de asistencia a Servicio de Urgencia

En Terreno Cerrillos Municipalidad

FLUJOGRAMA DEL PROGRAMA INTERVENCION INDIVUDUAL

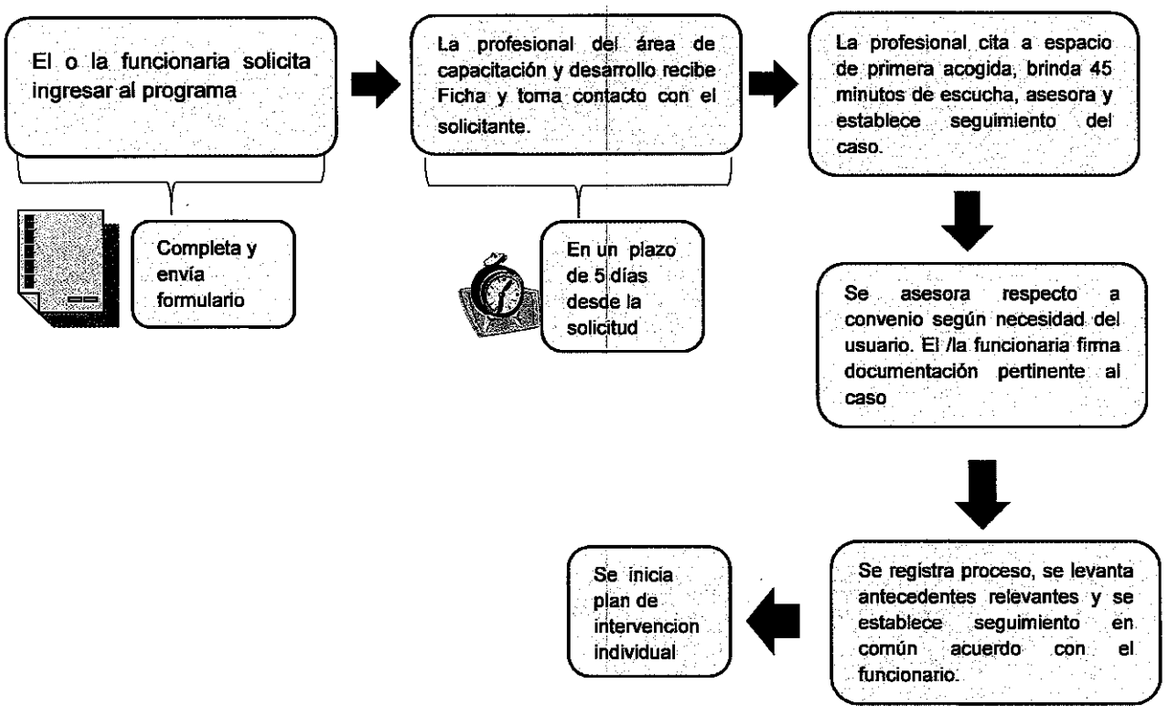

FLUJOGRAMA DEL PROGRAMA INTERVENCION INSTITUCIONAL

El o la funcionaria solicita ingresar al programa



Completa y envía formulario

La profesional del área de capacitación y desarrollo recibe Ficha y toma contacto con el solicitante.

La profesional cita a espacio de primera acogida, brinda 45 minutos de escucha, asesora y establece seguimiento del caso.

Posterior a la instancia de contención y en el caso de ser el ambiente laboral un factor de riesgo, la profesional tomará contacto con el Director (a) de la Dirección en la que se desempeña el funcionario (a).

La profesional señala las alternativas de intervención y en conjunto con el Director (a) se establece los planes de acción, los que deben ser realizados en un plazo no más allá de un mes desde la prestación del espacio de contención.

Se indica talleres y actividades de intervención disponibles

Se inicia plan de intervención Institucional.

Se interviene al equipo en un mínimo de dos talleres o actividades.

El funcionario acepta adherencia a convenios

Se realiza seguimiento al funcionario (a) por al menos 3 meses

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

SOBRE LA PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EL TRABAJO

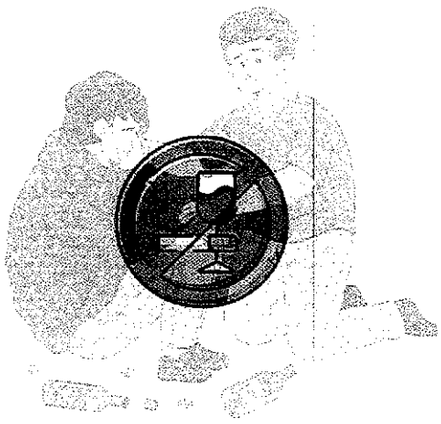

En Terreno Cerrillos Municipalidad

TRABAJO COLABORATIVO CON SENDA PREVIENE – MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En el marco de contar con programas de prevención es que, de forma colaborativa, la Dirección de Gestión de Personas y SENDA PREVIENE CERRILLOS buscará realizar talleres y charlas con énfasis en la prevención del consumo de alcohol y drogas en el ambiente de trabajo. Esto desde el foco de cómo consumo de alcohol y otras drogas tiene consecuencias negativas para la salud de las personas y su entorno familiar y laboral. Dado lo anterior es que este programa tendrá una línea de intervención directa con SENDA quienes mediante la primera acogida y derivación a los organismos de salud pertinentes podrán realizar una intervención directa a aquellas personas que poseen problemáticas de esta índole.

Para resguardar la confidencialidad del procedimiento y asegurar la integridad de las personas que se integren a esta herramienta de intervención los valores que comprometen SENDA Y la Dirección de Gestión de Personas serán los siguientes:

- Confidencialidad
- Resguardo de la identidad de la persona que acceda al programa de rehabilitación
- Respeto por la decisión de las personas, es decir, no serán obligados a participar de instancias en las que no cuenten con una total voluntariedad de adherencia.
- Seguimiento
- Celeridad
- Empatía

¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA DERIVACIÓN A SENDA PREVIENE EN LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS?

1. El o la funcionaria señala el requerimiento de adherencia al programa en SENDA a la profesional del Programa de Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento Salud Mental.
2. La profesional de la Dirección de Gestión de Personas establece coordinación con SENDA y deriva.
3. SENDA toma contacto con él o la funcionaria, realiza primera entrevista, asesora y deriva a COSAM o CESFAM.
4. SENDA realiza seguimiento a proceso y comunica a la Dirección la continuidad del procedimiento.
5. De igual modo, la persona podrá tomar contacto directo con SENDA PREVIENE, en el caso que requiera de una relación directa e independiente (sendaprevienecerrillos@gmail.com).

ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTE PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA DE SENDA

- Podrán adherirse funcionarios y funcionarias indistintamente de su calidad contractual, es decir, Planta, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo.
- Tendrá el o la funcionaria señalar voluntariedad para adherirse al programa.
- Deberán estar afiliados a FONASA para ser adheridos al programa.
- No se podrá solicitar por terceras personas el ingreso de una persona al programa de SENDA.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

PASOS PARA ACCEDER A TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS DE FORMA INDEPENDIENTE

Estos programas son gratuitos para mayores de 18 años afiliados a Fonasa o para menores de 20 años, independiente de su previsión. (SENDA.GOB.CL)

1. **Visita tu centro de salud más cercano**: dirígete a tu consultorio o CESFAM más cercano, y pide hora con un profesional de la salud mental.
2. **Evaluación preliminar:** en el centro de salud, un profesional te realizará una evaluación preliminar. Esto incluye una entrevista para entender mejor tu situación. Esta evaluación es crucial para diseñar un plan de tratamiento que se ajuste a tus necesidades.
3. **Derivación a un centro de tratamiento:** dependiendo de los resultados, serás derivado/a a un centro de tratamiento, ambulatorio o residencial.
4. **Consulta en el centro de tratamiento:** una vez derivado/a, asistirás a una consulta inicial en el centro de tratamiento, donde el equipo profesional realizará una evaluación más completa y trabajarán un plan de tratamiento personalizado.
5. **Inicio del tratamiento:** Con tu plan de tratamiento listo, comenzarás el programa. Tendrás un seguimiento continuo para asegurar tu progreso y ajustar el tratamiento si es necesario.

APOYO COMPLEMENTARIO

Fono Drogas y Alcohol 1412: Si tienes dudas o necesitas orientación inmediata, puedes llamar de forma gratuita al Fono Drogas y Alcohol 1412.

Oficinas SENDA Previene: Si prefieres, visita una oficina SENDA Previene en tu comuna para recibir información y orientación. **(Piloto Lazo 90, Cerrillos)**

Prevenir el consumo de sustancias significa anticiparse a esas consecuencias, para lo anterior es que no solo se abrirá un espacio de derivación, sino que a través de una mesa de trabajo con diversos actores del equipo de la Municipalidad de Cerrillos se buscará establecer diversas estrategias en el área de prevención del consumo de alcohol y drogas y la promoción de ambientes de trabajo saludades que le permitan al y la funcionaria desarrollarse con efectividad en sus funciones diarias.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

SOBRE LA PREVENCION DEL SUICIDIO

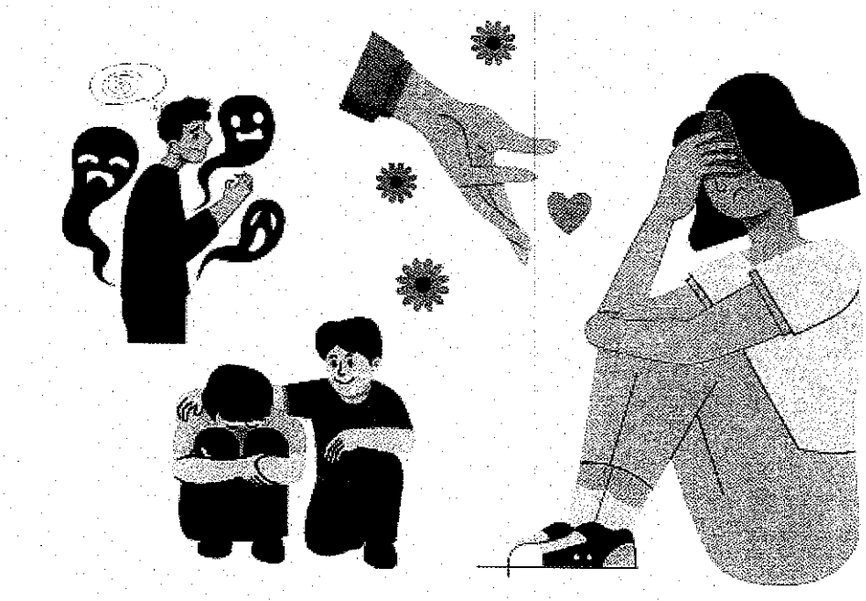

En Terreno Cerrillos Municipalidad

TRABAJO COLABORATIVO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL – COSAM

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En el marco de un trabajo colaborativo es que se llevaran a cabo instancias de socio educación del fenómeno del suicidio desde una perspectiva biopsicosocial para funcionarios/as de la I. Municipalidad de Cerrillos, asociadas principalmente a la prevención y fortalecimiento de factores protectores, siendo el COSAM la contraparte y encargado de las actividades que se describen a continuación.

El suicidio se constituye como una de las principales causas de muerte prematuras prevenibles y, por tanto, constituye un problema de salud pública de gran importancia. A nivel mundial, hasta el 2019, las tasas de suicidio habían aumentado en un 60% en los últimos 45 años y cada año, aproximadamente 700.000 personas pierden la vida en el mundo a causa del suicidio. En Chile, al igual que en otros países del mundo, el suicidio se encuentra entre las primeras causas de mortalidad para la población entre 15 a 29 años. Cifras que han mostrado algún descenso luego del importante peak registrado el año 2008; no obstante, es tema de gran preocupación, especialmente en población mayor, donde actualmente se registra la tasa acumulada más alta a nivel nacional.

Las tasas de suicidio en Chile se encuentran sobre el promedio en comparación con la tasa de la región de las Américas, que realiza una estimación mundial de 7 por 100.000 habitantes, dando cuenta sobre la importancia de acciones en nuestro país para disminuir y prevenir dichos indicadores. Según lo pesquisado en Chile, por cada muerte por suicidio se producen al menos entre 10 y 20 intentos previos (MINSAL, 2013).

Observar el suicidio y su prevención desde un enfoque biopsicosocial, nos permite identificar factores de riesgo y protectores que inciden en su ocurrencia y que no están únicamente relacionados al accionar de los dispositivos de salud. Por lo tanto, las condiciones que propician el suicidio o su intento, no refieren solamente a un contexto biográfico individual de pérdida de salud, sino también, como un debilitamiento de redes afectivas y sociales. En consecuencia, al existir vínculos sociales más estables dentro de una sociedad, menores serán los riesgos de cometer suicidio, siendo la tasa de suicidio inversamente proporcional a la estabilidad de las relaciones sociales de esa determinada población (Jiménez y Cardiel, 2013).

Asimismo, es importante disminuir el estigma asociado a la conducta suicida, debido a que se cree que es consecuencia de una patología de salud mental, que si bien, se constituyen como un factor de riesgo que, en casos, puede limitar la solicitud de ayuda a redes de apoyo o atención especializada y genera una compresión sesgada del fenómeno donde existes aspectos socioculturales que es importante abordar como altos niveles de estrés, desesperanza, dolor crónico, abandono, entre otros.

De esta forma, es necesario que todas las personas manejen conceptos asociados al suicidio, cómo se constituye el riesgo para así entregar información certera y poder generar redes de apoyo en cada uno de los lugares donde habitamos y formamos parte.

En función a lo anterior, se presente una propuesta de intervención de prevención del suicidio al interior de la Municipalidad de Cerrillos que permita ampliar el conocimiento de la conducta suicida, disminuir estigma y fortalecer las redes apoyo local para la prevención de los suicidios.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Propiciar instancias de socio educación del fenómeno del suicidio desde una perspectiva biopsicosocial para funcionarios/as de la I. Municipalidad de Cerrillos, asociadas principalmente a la prevención y fortalecimiento de factores protectores.

Objetivos Específicos:

- Conocer conceptos básicos asociados a la conducta suicida.
- Reconocer estrategias de prevención del suicidio.
- Reconocer factores de riesgo y protectores asociados a la conducta suicida por ciclo vital.
- Disminuir la percepción de estigma de la conducta suicida.
- Establecer recomendaciones para el manejo.
- Propiciar el reconocimiento de redes de salud e intersector presentes en caso de riesgo suicida.

Talleres de prevención de suicidio

Se pretende desarrollar ciclos de talleres de prevención del suicido para funcionarios/as de la I. Municipalidad de Cerrillos independiente de su calidad contractual, a través de instancias participativas y reflexivas.

Temáticas a abordar:

- Campañas internacionales de manejo de riesgo suicida (OMS).
- Conceptos básicos de conductas asociadas al fenómeno de los suicidios.
- Estrategias a nivel mundial de prevención del suicidio.
- Señales de alerta de conducta suicida.
- Factores de riesgo y protectores de la conducta suicida por ciclo vital.
- Mitos y estigmatización de la conducta suicida.
- Recomendaciones para el abordaje de una persona con riesgo suicida.
- Qué hacer en caso de riesgo suicida.
- Dónde pedir ayuda.

Campaña comunicacional de redes de apoyo de prevención del suicidio.

Dentro de las estrategias de prevención del suicidio, está comprobado que establecer contacto con líneas de atención especializada en la temático, ayuda a disminuir la intensidad de emociones como la angustia e incluso ideaciones suicidad a través de una respuesta oportunidad a una crisis emocional (MINSAL, 2024).

Por tanto, se pretende generar material educativo con estrategias de prevención del suicidio compartido con toda la planta funcionaria a través de correo electrónicos y difusión en los diferentes Departamentos y Direcciones de la Municipalidad.

***4141 No estás Solo, No estás Sola:**

Actualmente, el MINSAL ha desarrollado dentro de sus campañas preventiva el Programa Construyendo Salud Mental, que, dentro de sus ejes, dispone de líneas de atención telefónica 24 horas los 7 días de la semana, con atención especializada frente a crisis o emergencia de salud mental de manera confidencial y gratuita a través de *4141 desde teléfonos celulares.

Programa para la Prevención del Suicidio y Fomento de la Salud Mental

El Gobierno Regional de la RM, dispone de Programa para la Prevención del Suicidio y Fomento de la Salud Mental en la Región Metropolitana, a través del cual, se habilitó un chat de ayuda para personas que cursen una crisis de salud mental con un espacio seguro de ayuda especializada. Para acceder se debe ingresar a la página web www.quedate.cl donde existe un chat que atiende lunes a domingo de 10.00 a 22.00 hrs (incluye festivos).

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

SOBRE LA PREVENCION Y DENUNCIA DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÒN



En Terreno Cerrillos Municipalidad

TRABAJO COLABORATIVO CON COMISON CONTRA EL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÒN

En el caso de que un funcionario o funcionaria en el proceso de primera acogida comente una situación relacionada con el acoso laboral, sexual y la discriminación, será derivado a la Comisión contra el acoso laboral, sexual y la discriminación para que pueda ser asesorado con las personas correspondientes y se active el protocolo correspondiente.

En la actualidad, el Decreto Exento 202/002124/2025 de fecha 26 de septiembre del año 2024, aprueba el Protocolo ante denuncias ante acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, el cual además de cumplir con la función de orientar a los funcionarios (as) en el proceso de denuncia, señala los procedimientos de difusión, sensibilización que deben llevarse a cabo a modo de prevenir dichas situaciones. Dado lo anterior, es que además de la derivación que se realizará desde el programa de Primera Acogida, se coordinaran instancias de difusión que promuevan el buen trato, la no discriminación y el acoso en los espacios de trabajo.

La Ley N°21.643, Ley Karin, en honor a Karin Salgado, quien luego de sufrir una serie de episodios de acoso laboral se quitó la vida en el año 2019.

¿A quiénes protege la Ley Karin?

La nueva norma es para todos los trabajadores y trabajadoras que se encuentren con contrato a plazo fijo, indefinido, por obra o faena, y también a los independientes que prestan servicios en forma habitual en el mismo lugar de trabajo.

¿Qué conductas serán sancionadas con la nueva Ley Karin?

- El superior restringe a un subordinado las posibilidades de hablar
- Cambia la ubicación de un trabajador separándolo de sus compañeros
- Prohibir a los compañeros que hablen a un trabajador determinado
- Obligar a alguien a ejecutar tareas en contra de su consciencia
- Juzgar el desempeño de un trabajador de manera ofensiva
- Cuestionar injustificadamente las decisiones de un trabajador
- No asignar tareas a un trabajador o asignarle tareas por debajo de sus capacidades.
- Asignar tareas degradantes a un trabajador.
- Asignar tareas con datos erróneos a un trabajador.
- No establecer comunicación directamente con un trabajador.
- Tratar a un trabajador como si no existiera
- Criticar reiteradamente la vida privada de un trabajador.
- Terror telefónico realizado por el acosador.
- Dejar en ridículo a un trabajador.
- Insinuar que un trabajador tiene problemas psicológicos.
- Burlarse de las discapacidades de un trabajador.
- Imitar de forma burlesca los gestos y voces de un trabajador.
- Burlarse de la vida privada de un trabajador.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

PROTOCOLO DE DENUNCIA QUE POSEE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

10 simples pasos para activar el protocolo de denuncia por acoso

SI HAS SUFRIDO ALGUN TIPO DE ACOSO LABORAL, SEXUAL O DISCRIMINACION, NO IMPORTA SU TIPO DE CONTRATACION, PUEDES DENUCIAR, ACTIVANDO PROTOCOLO DE DENUNCIA A TRAVES DE LOS SIGUIENTES PASOS:

- Usa el anexo 1 de formulario de denuncia
- Llena con tus datos personales
- Señala claramente contra quien o quienes es la denuncia
- Relata en el mismo formulario de denuncia o carta adjunta los hechos, indica cuando y como sucedieron, que afectación tuvo en ti.
- Adjunta pruebas
- Señala testigos si los hubo
- Entrega tu denuncia en la oficina de comisión contra el acoso, ubicada en Piloto Lazo N°99, o envíala al correo comisionacosoydiscriminacion@gmail.com
- Luego tu denuncia será enviada en un sobre cerrado a la administración, quien designará un fiscal para proceder a la investigación sumarial o sumario
- El fiscal, una vez finalizada la etapa indagatoria, emitirá una vista fiscal a la máxima autoridad edilicia, quien en mérito de los antecedentes definirá si el caso está sobreseído o se aplica alguna sanción
- Si la respuesta no le satisface, puedes recurrir a la Contraloría General de la Republica a recusar (reclamar) personalmente o en contraloria.cl
- Recuerda que siempre denunciado o denunciante por ley tienen derecho a la atención psicológica temprana, si eres honorario puedes acudir al IST, contrata o planta en la ACHS.
- Tanto el protocolo, como el formulario lo encuentras disponible en el Decreto N°202/2124/24 o en la oficina de la comisión tanto en la puerta, como directamente por el personal encargado.

CONTRA EL ACOSO Y LA DISCRIMINACIÓN
COMISIÓN

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

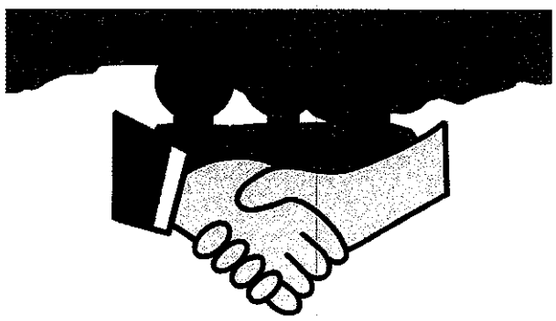

CONVENIOS DISPONIBLES DE SALUD MENTAL

PARA EL FUNCIONARIO(A)

2025

A modo de entregar una orientación efectiva a los funcionarios, es que en la etapa de contención se señalarán las prestaciones que tiene el Municipio, y las que se encuentran en convenio a disposición de sus funcionarios.

Cabe señalar que, como parte del programa, la profesional sólo podrá asesorar al funcionario (a), a modo de informar sobre las alternativas y prestaciones de salud mental disponible, siendo la autogestión una arista relevante para el adecuado abordaje de la problemática de salud mental.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

UIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

UDLA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

CAPS SEDE MAIPÚ

La Universidad de las Américas a través del Centro de Atencion Psicológica (CAPS) ubicado en la comuna de Maipú ha creado un convenio de atención gratuita, con un abordaje de 6 funcionarios anuales, los que podrán acceder de forma presencial a un espacio de atención realizada por alumnos de la carrera de Psicología y supervisada por profesionales de la entidad. De igual modo, el centro abrirá agenda de atención para niños desde los 4 años, pudiendo ser estos hijos/as o familiares del funcionario que lo requiera.

La Vigencia del convenio de atención se extiende entre los meses de marzo a enero, anualmente.

¿EN QUÉ CONSISTENTE LA ATENCIÓN?

- Sesiones de 45 minutos 1 vez por semana
- Horarios de atención según disponibilidad del centro, siendo su horario de 09:00 a 21:00 horas.
- El CAPS atiende de forma gratuita a todos sus usuarios, sin distinción de Isapre o Fonasa, en **modalidad presencial**.
- La atención de salud mental estará sujeta a lista de espera (1 -3 meses app, según época del año).
- Sólo en casos excepcionales la atención será online, siendo estas las eventualidades a considerar; cambio de domicilio estando la persona ya en tratamiento con el CAPS, periodo de vacaciones, Trastornos de Agorafobia, condiciones físicas que no le permitan realizar la sesión.
- Solo durante el mes de febrero no se podrá optar al beneficio por temas de vacaciones de la entidad.
- Una vez enviada la solicitud de derivación desde el Dpto. de Capacitación y desarrollo al CPS, desde el centro se contactarán a las personas para citarlas a una primera entrevista de ingreso que tiene como finalidad el constatar que sus problemáticas sean factibles de atención en CAPS.

LAS PRESTACIONES DEL CAPS INCLUYEN:

- Psicoterapia infanto juvenil (desde los 4 años)
- Psicoterapia adulto (sin tope de edad), pareja y familia.
- Psicodiagnóstico y/o Evaluación psicológica
- Consejería psicológica y/u Orientación

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ATENCIÓN EN EL CAPS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS?

- Personas que no puedan costear sesiones de atención de salud mental incluso las de bajo costo.
- Hijos o familiares de funcionarios, siempre que exista el cupo de atención. Se debe auto gestionar la solicitud y su atención estará sujeta a lista de espera para atención infantojuvenil.

¿QUÉ OTROS SERVICIOS GRATUITOS OFRECE CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (CAC) MAIPÙ?

Atencion de nutricional: debe ser solicitada por demanda espontánea y presencial en el centro. (No existe tope de cupos), el horario dependerá de la disponibilidad que posea el centro.

Inscribirse mediante el correo electrónico cacmp@udla.cl o directamente en las dependencias del Centro de Atención a la Comunidad (CAC) ubicado en **Av. 5 de abril Nº 0620, piso 3, Maipú**

Asesoría Jurídica: debe ser solicitada a través del formulario que se adjunta a continuación. (No existe tope de cupos) Las atenciones se realizan los días sábados.

Enlace: Inscripción Atención Clínica Jurídica UDLA Maipú https://forms.office.com/r/2JmksEf4qS

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

CAP USACH

La Universidad de Santiago de Chile, a través de su convenio con la Municipalidad de Cerrillos con fecha XX de XX de 2025 entrega dos servicios a bajo costo para funcionarios (as) Municipales siendo esto el Psicodiagnóstico y Psicoterapia individual, abordando 5 funcionarios (as) por semestre y su modalidad de atención será presencial en Santiago Centro. Dichos funcionarios podrán acceder de forma presencial a un espacio de atención realizada por alumnos de la carrera de Psicología y supervisada por profesionales de la entidad. De igual modo, el centro abrirá agenda de atención para niños desde los 4 años, pudiendo ser estos hijos/as o familiares del funcionario que lo requiera. (casos excepcionales)

¿EN QUÉ CONSISTENTE LA ATENCIÓN?

- Sesiones individuales de duración determinada según evaluación del equipo tratante.
- Atención Presencial
- Pago se sesiones y servicios a través de transferencia electrónica, previo a la sesión.
- Una vez enviada la solicitud de derivación desde el Dpto. de Capacitación y desarrollo al CPS, será el centro CAP USACH quien contactará a las personas para citarlas a una primera entrevista de ingreso que tiene como finalidad el constatar que sus problemáticas sean factibles de atención en CAPS. Entrevista inicial se utilizará para determinar el plan de acción el cual tendrá un valor de $4.000 (Proceso se lleva a cabo entre el CAP y el funcionario(a)

LAS PRESTACIONES DEL CAPS INCLUYEN:

- Psicoterapia individual
- Psicodiagnóstico.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ATENCIÓN EN EL CAP DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE?

- Funcionarias (os) que puedan costear los servicios de bajo costo.
- Funcionarios que cumplan con criterios socioeconómicos que no le permitan costear una terapia a costo mercado.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Psicosis/ esquizofrenia
- Trastorno de la Conducta Alimentaria
- Trastorno del Espectro Autista de bajo funcionamiento
- Consumo Problemático de Alcohol y Drogas
- VIF
- Casos en los que Familias o NNA se encuentren en procesos judiciales.

VALOR DE LA ATENCIÓN

- $8.000 establecido por convenio
- Pago por trasferencia previo a la sesión terapéutica

En Terreno Cerrillos Municipalidad

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

En consideración del servicio de bienestar que ofrece la Municipalidad a aquellos funcionarios y funcionarias Planta o Contrata afiliadas a dicho Departamento es que se inserta en este programa como recordatorio el convenio que refiere a reembolso en el área de salud. Comprendemos la importancia de trabajar de forma colaborativa, es por ello que nace la importancia de comunicar este beneficio al que podrán acceder, como se menciona anteriormente, aquellos funcionarios afiliados al servicio.

EN QUE CONSISTE EL BENEFICIO DE REEMBOLSO

- Reembolso del 100% de la atención psicológica
- Tope $100.000 anual para gastos en salud

¿QUIENES PUEDES ACCEDER A ESTE BENFICIO?

- Funcionarios (a) acogidos al servicio de bienestar

COMO ACCEDER A ESTE BENEFICIO

- Presentar formulario de reembolso dictado por el Departamento de bienestar
- Adjuntar boleta de prestación de servicios
- Adjuntar comprobante de transferencia por boleta emitida (En el caso de convenio con universidades)



STAF DE PSICÒLOGOS A BAJO COSTO



En función de contar con una derivación directa es que se ha realizado una gestión de colaboración con diversos profesionales, que a la fecha cuentan con la posibilidad de entregar atenciones online a bajo costo en comparación a tarifas que ofrece el mercado.

Dicho Staff está compuesto por Psicólogos (a) con al menos 2 años de experiencia en el área clínica, con enfoques cognitivo conductual, Psicoanalítico, Sistémico e Integrativo que a la fecha realizan atenciones a adultos, Niños Niñas y Adolescentes, Terapia de pareja, Talleres a equipos y asesorías, y que cuentan con experiencias en Trastornos del Ánimo, Trastorno de la Conducta Alimentaria, Trastornos de la Personalidad, Trastornos del Neurodesarrollo, Trastornos de Ansiedad, Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés, entre otras afectaciones.

Las prestaciones, valores y especializaciones se comentan a continuación

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

NOMBRE	SEBASTIÁN PARDO
RUT	17.202.571-4
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Experiencia profesional en el ámbito de la salud mental, desempeñándome en la atención clínica de pacientes. He participado activamente en espacios psicoeducativos, impartiendo charlas orientadas a la promoción del bienestar psicológico y la prevención de patologías en hospitales. Asimismo, he brindado asesoría a colegas psicólogos, especialmente en el análisis y abordaje de casos clínicos, contribuyendo al fortalecimiento técnico y ético de sus intervenciones.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	Clínica, infanto/adolescente adulto
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	Entre 45 a 60 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Indica al contactar al funcionario (a)
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	• Pago a través de Transferencia electrónica • Entrega boleta de prestación de servicios

En Terreno Cerrillos Municipalidad

NOMBRE	ROXANA ANDREA VILLARROEL CABA
RUT	10.267.850-8
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Cursando Magíster en Psicología Clínica, asimismo, he cursado diversos cursos de Terapia Cognitivo-Conductual, entre ellos están para la depresión, ansiedad, estrés postraumático, terapia de parejas, trastornos de la personalidad, mindfulness integrado a la TCC, trastornos alimentarios, entre otros. Por otro lado, mis diplomados en Psicodiagnóstico y Evaluación (NNA y adulto), Infanto Juvenil (TEA, TDAH, entre otros) y Habilidades Profesionales (reclutamiento y selección, liderazgo, Coaching, entre otros), me han permitido expandir el rango etario de mis consultantes, además de tener la experiencia en las distintas sintomatologías y patologías antes mencionadas.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS, INFANTO JUVENIL, PAREJAS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION Terapia de pareja valor a confirmar
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Miércoles y jueves de 09:00 hrs a 21:00 hrs
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios Vía de agendamiento, por whatsapp escrito. Agendamiento semanal, la frecuencia dependerá del motivo de consulta y su gravedad. Las primeras dos a tres sesiones son de Psicodiagnóstico, esto incluye entrevista en profundidad, evaluaciones psicométricas y/o proyectivas, según sea necesario. Sin embargo, desde la primera atención se comienza la psicoterapia para el alivio de síntomas.

En Terreno Cerrillos Municipalidad

NOMBRE	DYLAN VIDELA MURRAY
RUT	18.921.885 -0
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Si
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Experiencia como Terapeuta utilizando terapia Sistémica. En relación con la atención de las sesiones se llevará a cabo la primera atención de diagnóstico para evaluar el caso, para luego definir los objetivos en conjunto con el cliente y desarrollar el proceso terapéutico.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	60 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Indica al contactar al funcionario (a) Flexibilidad según las necesidades del usuario
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

NOMBRE	LISSETTE PIMENTEL VALENZUELA
RUT	16.230.706-6
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Si
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Experiencia como Terapeuta Clínica Infanto Juvenil. Realizo atención es privadas desde el año 2023, así como intervenciones, relatorías en empresas.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	NIÑOS (A), ADOLESCENTES - ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 a 60 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes a jueves desde las 19:00 horas Viernes desde las 17:00 horas Sábado desde las 09:00 a 18:00 horas
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	**Modalidad de atención** Desde la Municipalidad de cerrillos se deriva al funcionario. La psicología tomará contacto dentro de 24 horas ingresada la solicitud vìa mensajeria de texto o llamada telefónica. Se brindará primera atención de 30 minutos (Gratuita) con los padres para establecer motivo de consulta y anamnesis. Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

NOMBRE	DANTE LILLO GUIÈRREZ
RUT	19.612.956-1
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Psicólogo clínico, jurídico y organizacional, con experiencia en atención adultos, niños (as) adolescentes y personas mayores. Utiliza enfoque integrativo, es decir, integra múltiples enfoques de la psicología, siendo su paradigma principalmente humanista. Atiende los siguientes trastornos: ansiedad, del estado del ánimo, ira e impulsividad, del sueño, estrés, estrés laboral y burnout, alimentarios, estrés post traumático, trauma, trauma complejo, de personalidad, del neuroidesarrollo (TEA- TDAH), genero, sexualidad, de pareja, familias, otros. La especialidad es Neuropsicología y los trastornos cognitivos, enfocado a la exploración, detección, evaluación y diagnóstico de enfermedades causantes de demencia (Alzheimer, APP, DFO, cuerpos de Levy, etc.) y su rehabilitación. Cuenta con experiencia en intervención psicosocial en casos de alta complejidad con NNAs. Así también, en la relatoría de cursos en materias de psicología para público general y profesionales.
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	NIÑOS (A), ADOLESCENTES - ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet – Zoom – Jitsi – Teams, según necesidad y acceso del cliente
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes, martes, miércoles y viernes desde las 08:00 a las 22:00 horas (conversable)
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo. **Pago a través de Transferencia electrónica** **Entrega boleta de prestación de servicios**	**Modalidad de atención** La modalidad de atención es online a través de la plataforma Google Meet u alguna otra según necesidades del usuario. El Tiempo de sesión de 45 minutos aproximadamente. Una vez es derivado el funcionario se realizará agendamiento a través de WhatsApp o llamado telefónico, esto se realizará dentro del día en que se recibe la derivación y se intentara contactar al funcionario por más de una vía, en al menos tres ocasiones. El agendamiento se volverá a realizar una vez finalizada la sesión con el/la funcionario/a, la frecuencia dependerá del motivo de consulta, su gravedad y la disponibilidad del usuario. Es posible comenzar directamente con la terapia, pero esto dependerá de cada caso, como aproximación general las primeras sesiones están enfocadas a establecer y fortalecer el vínculo entre el terapeuta y el usuario, así como realizar la exploración psicológica necesaria para facilitar una posterior evaluación o intervención según se requiera.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

NOMBRE	ALEJANDRA CESPEDES
RUT	
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Si
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Psicóloga Clínica con experiencia con NNA y adultos, desde un enfoque integrativo , es decir desde exploración y profundización de distintos enfoques de la Psicología, principalmente Cognitivo Conductual. El desempeño es direccionado hacia la detección, evaluación, diagnóstico y psicoterapia de sintomatología asociada a los siguientes trastornos; ansiedad, del estado del ánimo, de personalidad, alimentarios, del sueño, estrés, estrés postraumático, así como del neurodesarrollo (TEA-TDAH)
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes y miércoles de 09:00 hrs a 20:00 hrs
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	**Modalidad de atención** Online , plataforma Meet Tiempo de sesión de 45 minutos aprox. Vía de agendamiento por Whatsapp escrito Agendamiento semanal, la frecuencia dependerá del Motivo de consulta y su gravedad Las primeras 2 a 3 sesiones por lo general son de evaluación, sin embargo la psicoterapia puede partir de la primera para ayudar a aliviar la sintomatología. Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

En Terreno Cerrillos Municipalidad

NOMBRE	PAOLA ARANCIBIA ORLANDINI
RUT	19.447.236-6
INSCRIPCION EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Sí
BREVE RELATO DE LA EXPERIENCIA QUE POSEE	Psicóloga clínica: infanto juvenil y adultos. Psicóloga educacional: encargada de convivencia escolar – psicóloga PIE (Programa de Integración Escolar) Psicóloga HPV (Programa Habilidades para la vida – Junaeb)
TIPO DE PRESTACION QUE REALIZA	ADULTOS – NIÑAS/OS ADOLESCENTES
MODALIDAD DE ATENCION	ONLINE
COSTO DE LA ATENCION	$17.500 POR SESION
DURACION DE LA SESION	45 minutos
PLATAFORMA DE CONEXIÓN	Google Meet – Zoom
HORARIOS DISPONIBLES	Lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas Sábados de 10:00 a 12:00 horas
Modo de Derivación 1ª metodología: la profesional encargada del programa deriva al funcionario al psicólogo (a) entrega datos de contacto, siendo el psicólogo quien se comunique con la persona y de comienzo a la atención. 2ª metodología: será el funcionario (a) quien tome contacto directo con el o la psicóloga. En este caso el psicólogo deberá comunicar a la encarga del programa la adherencia del o la funcionaria a las sesiones de bajo costo.	**Modalidad de atención** Desde la municipalidad se deriva al funcionario(a) La psicóloga tomara contacto por llamada o WhatsApp, una vez que se realice la solicitud se entrega de inmediato una hora disponible, según agenda. Se realiza primera atención para luego dar inicio a la terapia que requiere el paciente. Pago a través de Transferencia electrónica Entrega boleta de prestación de servicios

En Terreno Cerrillos
Municipalidad



SERVICIOS EXTERNOS QUE OFRECEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA

ATENCIONES EN SALUD MENTAL

ÀREA DE ORIENTACION AL FUNCIONARIO (A)

ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)

La asociación Chilena de Seguridad, cuenta con dos modelos de atención, siendo estos presencial o sesión online. La funcionaria o funcionario podrá optar a las modalidades que se ajusten a su disponibilidad y presupuesto siguiendo los siguientes pasos:

Sesión online **Presencial**

1. Agenda tu hora

Online haciendo click en el botón o llama al **2 2515 7000**

2. Reliza el pago

Deberás realizar el pago antes de agendar

3. Atiéndete con nuestro psicólogo

El día de la consulta recibirás por correo el link de acceso a la videollamada

Agenda tu hora

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN LA ACHS?

- Todos aquellos afiliados a la ACHS
- Todas las personas indistintamente de su afiliación a la ACHS.
- La prestación de servicios considera FONSAS - ISAPRE
- Para obtener prestación de servicios debe realizarse una autogestión

GESTIÓN Y AGENDAMIENTO DE HORA

- La funcionaria o funcionario será orientado por la profesional de la Dirección de Gestión de personas, más será autogestionado el proceso de agendamiento.
- En conjunto se realizará el proceso de agendamiento, más será un proceso auto gestionado.
- Sólo en casos en que el o la funcionaria no pueda realizar la autogestión de agendamiento de hora, será la profesional quien lo realice.

CENTRO DE SALUD HOLISTIMED

Centro ubicado en la comuna de Ñuñoa, Santiago con aproximadamente 10 años de experiencia. Posee un foco integrativo e integral por lo que encontrarás diversos profesionales que trabajar de forma relacionada en la afectación de sus usuarios.



¿CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA?

- www.holistimed.cl

¿QUÉ TIPO DE PRESTACIONES OFRECE?

- Presencial
- Online

¿QUÉ TIPO DE SERVICIOS Y ATENCIONES PUEDES ENCONTRAR EN EL CENTRO?

- Médico General
- Psicólogos
- Psiquiatra
- Kinesiólogos
- Nutricionistas
- Medico de Salud mental
- Aplicación de Test Psicológicos
- Toma de exámenes

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

- Todas las personas que puedan costear la prestación requerida
- FONASA (algunos servicios adheridos)
- Toda persona que auto gestione su requerimiento

Los valores varían según la especialidad

DOCTORALIA

Página de búsqueda de especialista en la que los funcionarios podrán acceder a las prestaciones medicas necesarias, las cuales serán autogestionadas. No existe convenio con esta entidad, pero permite un acceso rápido a los funcionarios que buscan atención presencial u online.

¿CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA?

- www.doctoralia.cl

¿Qué tipo de prestaciones ofrece?

- Presencial
- Online

¿QUÉ TIPO DE SERVICIOS Y ATENCIONES PUEDES ENCONTRAR EN DOCTORALIA?

- Medico General
- Psicólogos
- Psiquiatra
- Pediatra
- traumatólogo
- ENTRE OTROS

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

- Todas las personas que puedan costear la prestación requerida
- FONASA – ISAPRE
- Toda persona que autogestione su requerimiento



Los valores varían según la especialidad.

CENTRO DE SANACION EVOLUCION CHILE

En Evolución Chile, se especializan en brindar apoyo integral a quienes buscan mejorar su calidad de vida y superar situaciones difíciles. Ofrece un entorno cálido y profesional donde priorizan el bienestar emocional, físico y mental de cada persona, guiándolos hacia un camino de equilibrio y desarrollo personal.



El centro comprende lo importante que es el reembolso de boleta y aplicación de licencias médicas, por eso en Evolución Chile ofrece esta posibilidad, trabaja con Fonasa y todas las Isapres de Chile.

¿CÓMO ACCEDER A LA PÁGINA?

- www.evolucionchileoficial.cl

Centros con amplias áreas verdes, jardines, piscinas, espacios deportivos, canchas de Tenis, baby futbol, paddle, salas terapéuticas, ubicados en las comunas de Isla de Maipo y Til Til en la región metropolitana. "En nuestras comunidades ofrecemos tratamientos integrales impartidos por un equipo multidisciplinario compuesto por Directores Terapéuticos, Técnicos en Rehabilitación, psicólogos, médicos psiquiatras y monitores terapéuticos y ocupacionales"." Nuestro enfoque terapéutico se basa en una internación residencial de 12 meses, durante este tiempo, el usuario puede recibir visitas 2 días a la semana, llamados telefónicos, salidas fines de semana por medio después de los 2 meses de internación segun evaluación clínica, a los 11 meses el usuario ya tiene la capacidad de volver al trabajo"

Acá tenemos el objetivo de brindar un acompañamiento completo y efectivo a nuestros pacientes.

Los costos asociados a nuestros servicios son los siguientes:
- Matrícula: $50.000
- Mensualidad: $400.000
- Consulta psiquiátrica (de ser necesaria): $60.000

Cabe destacar que nuestros centros están especializados según perfiles, con instalaciones adaptadas para adultos mayores, menores de edad y aquellos individuos que requieren un enfoque específico debido a la pérdida de valores.

PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA PRIMERA ACOGIDA, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE SALUD MENTAL

ITEM	GLOSA	MONTO
	Insumos varios para desarrollo de talleres.	500.000
	Talleres para equipos, materiales.	500.000
	Total	**1.000.000**

Importante: los talleres se vinculan con la Etapa Post Sesión señalada en este programa y estará dirigido a los equipos de los funcionarios que asistan a primera acogida.

OTROS CONVENIOS EN PROCESO

A la fecha la Dirección de Gestión de Personas, sigue avanzando en la conformación de convenios con instituciones de salud de la Región Metropolitana, principalmente en el área de Salud Mental, Psicoterapia, Rehabilitación.

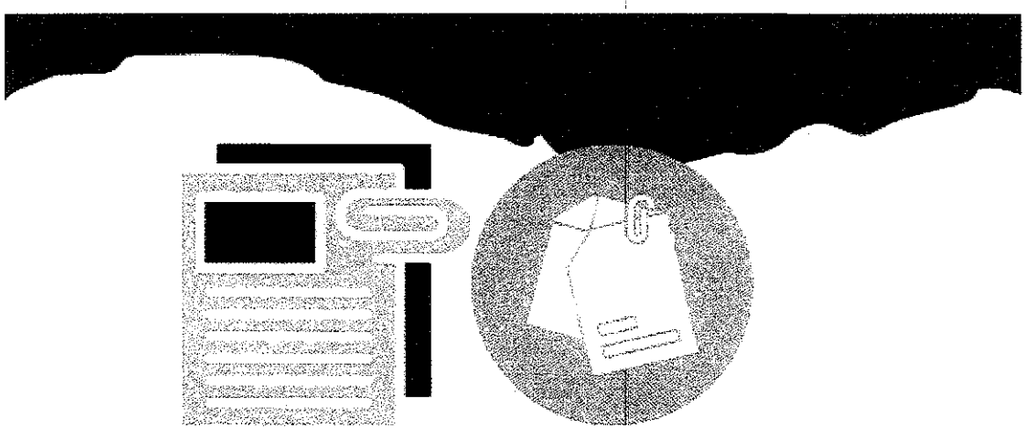

ANEXOS

En Terreno Cerrillos Municipalidad

ANEXO I

FICHA DE SOLICITUD DE PRIMERA ACOGIDA

Nombre	
Dirección para la que trabaja	
Cargo	
Edad	
RUT	
Número de contacto	
Correo electrónico	
Entidad de salud	

INDIQUE BREVEMENTE SOLITUD DE PRIMERA ACOGIDA

INDIQUE CUÁL DE LA O LAS SIGUIENTES CONDUCTAS PRESENTA ACTUALMENTE
(Marque con una X)

Dificultad para conciliar el sueño	
Dificultad para concentrarse	
Dificultades alimenticias	
Dificultad para compartir con personas o situaciones que se disfrutaba anteriormente	
Cambios de humor repentino	
Sensación de tristeza o desesperanza	
Conductas auto lesivas	
Pensamientos suicidas	
Conducta impulsiva y/o ansiosa	

LA AFECTACION QUE HOY LO HACE SOLICITAR CONTENCIÓN Y PRIMERA ACOGIDA (Marque con una X)

Afectación personal individual	
Afectación familiar	
Afectación laboral	

INDIQUE SI POSEE ALGUNA O MÁS CONDICIONES DE SALUD CON O SIN TRATAMIENTO

Fecha **Firma**

En Terreno Cerrillos Municipalidad

ANEXO 2
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre	
Nombre Social	
Rut	
Fecha	

Por la presente, declaro solicitar de manera libre y voluntaria mi acceso al Programa de Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de salud mental para funcionarios (as) de la Municipalidad de Cerrillos.

La atención que se entrega por parte de la profesional del programa es de carácter integral por lo que en el caso de detectarse factores de riesgo en el lugar de trabajo se realizarán intervenciones grupales en mi entorno cercano. Para lo anterior, entiendo que en la ocasión en la que se identifiquen factores de riesgo en el espacio de trabajo, se tomará contacto con mi Director (a) para que se inicien intervenciones con la finalidad de mejorar las buenas prácticas y los espacios de trabajo positivo, siendo confidencial todos los aspectos que se comuniquen en el espacio de contención y se relacionen con aspectos de mi vida personal y familiar.

Estoy en conocimiento sobre la modalidad de atención, duración y metodología de abordaje del programa, y que se me ha entregado la información sobre los convenios y accesos a atención de salud mental. Dado lo anterior, confirmo estar en conocimiento que el espacio de primera acogida tendrá una duración entre 45 a 60 minutos, pudiendo ser presencial u online y que desde mi solicitud de adherencia al programa la profesional tendrá 5 días hábiles para comunicarse conmigo a través de los canales que he dispuesto. En el caso de rechazar las prestaciones que se me comuniquen debo informarlo por escrito a través de un "Desistimiento Informado".
La información acerca del proceso de primera acogida es CONFIDENCIAL, no obstante, podrá ser entregada en el caso de que su vida o la de un tercero corra riesgo y en caso de que la o el profesional estén en presencia de la develación de un delito, tanto ellos como la entidad, están obligados a realizar una denuncia correspondiente (Art. 175 del código penal)

Por otra parte, y en el caso de adherirse a las prestaciones del programa entiendo que en conjunto con la profesional debo establecer las fechas de seguimiento las cuales se detallas a continuación:

Primer seguimiento	
Segundo Seguimiento	
Tercer seguimiento	
Cuarto seguimiento	
Quinto seguimiento	
NO REQUIERO SEGUIMIENTO	

Declaro haber recibido la información de manera clara y comprensible. Asimismo, todas mis dudas acerca de la información presentada han sido aclaradas por la persona que me entregó este documento. Se me ha informado que tengo el derecho de aceptar o rechazar de forma libre y voluntaria la firma de este documento.

Acepto _____ Rechazo _____	Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud mental

Firma Funcionario/a _____

Nombre y Firma Profesional del Programa _____

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

ANEXO 3

CARTA DE ACEPTACION CONVENIO Y AHERENCIA AL PROGRAMA

Yo,_____,Identificada (o) con el RUT: :_____

Acepto por voluntad propia adherirme al Programa de Autocuidado, Asesoría y Seguimiento de Salud mental, considerando que ello implica realizar un proceso de atención psicológica a través del siguiente convenio o beneficio:

Universidad de Las Américas Sede Maipú	
Universidad de Las Américas Sede Santiago Centro	
Universidad de Santiago de Chile	
COSAM Cerrillos	
Beneficio de reembolso del XX % del servicio de bienestar	

Mediante el presente documento me comprometo a:

- Asistir a las sesiones que se establezcan en fecha y hora con la entidad de convenio, así como a dar aviso con anticipación ante situaciones en las que no pueda asistir.
- Cancelar el monto solicitado según las indicaciones que me sean entregadas por la entidad en convenio.
- En el caso del beneficio del servicio de bienestar, me comprometo a entregar en tiempo y forma el documento para obtener dicho reembolso.

Establecimiento en conjunto de fechas se seguimiento

Primer seguimiento	
Segundo Seguimiento	
Tercer seguimiento	
Cuarto seguimiento	
Quinto seguimiento	
NO REQUIERO SEGUIMIENTO	

Fecha: **Firma Funcionario (a):**

En Terreno Cerrillos Municipalidad

ANEXO 4

CONTRATO ADHERENCIA A PRESTACIONES DEL PROGRAMA

En este documento de especifican las condiciones generales del funcionamiento del programa además de los compromisos y acuerdos que se establecen mutuamente en el proceso de atención.

Nombre del/la funcionaria (o)	
Nombre Social	
Rut	
Fecha	

Desde el compromiso del /la funcionaria (o)

- Me comprometo a asistir puntualmente a todas las sesiones que me correspondan
- Me comprometo a ser puntual en la hora asignada. Ante eventualidades, daré aviso a mi contraparte terapéutica utilizando los canales que se hayan establecido previamente.
- Me comprometo a seguir las indicaciones terapéuticas que me entreguen los equipos de intervención.
- Me comprometo a justificar inasistencias, así como a asistir no solo a las actividades individuales, sino a aquellas de índole grupal cuando el caso lo requiera.
- Si requiero un cambio de profesional del Staff de Psicólogos a bajo costo, me dirigirse e informaré a la Dirección de Gestión de personas para informar la situación y solicitaré asistencia. En el caso de dar inicio a un proceso terapéutico externo, daré aviso a la misma Dirección para que esté en conocimiento.
- Si se solicitara intervención institucional, me comprometo a participar de las actividades que se indiquen para mi entorno cercano.
- Si decido abandonar el tratamiento, debo expresar dicha determinación por escrito en la Dirección de Gestión de Personas para que se registre mi desistimiento y me corresponda dar forma a dicho documento.
- En el caso de los servicios pagados, deberá enviar al profesional o entidad pertinente el comprobante de pago, previo a la sesión.

Desde el compromiso de quienes conforman y gestionan el programa

- Poner a disposición toda la información necesaria para el adecuado proceso terapéutico, de contención o derivación.
- Velar por el respeto, equidad e igualdad en los procesos, así como la confidencialidad al momento de establecer contacto con el usuario/a.
- El Staff de Psicólogos a bajo costo, informará con anticipación en la ocasión donde deba por motivos que escapen de su control, suspender o re agendar la sesión. De igual modo, estos harán entrega de una boleta de Honorarios para respaldo del funcionario/a.
- Respetar la confidencialidad de los documentos que se entreguen por parte del funcionario/a.

_____Acepto contrato adherencia a prestaciones del programa

_____Rechazo contrato adherencia a prestaciones del programa

_____ Firma Funcionario (a)

_____ Firma Profesional

En Terreno Cerrillos Municipalidad

ANEXO 5

DESISTIMIENTO INFORMADO

Yo,_____
__cèdula de identidad: _____, de la Dirección Municipal: _____.
Como funcionaria (o) de la Municipalidad de Cerrillos y en completo uso de mis facultades, siendo previamente informado (a) por la / profesional _____
rechazo informada y voluntariamente las siguientes prestaciones que ofrece el Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios.

Marcar con una X una alternativa o más, según corresponda

Espacio de Contención	
Derivación SENDA	
CAPS UDLA Sede Maipú	
CAP USACH	
Staff Psicólogos a bajo costo	
Servicios Externos que ofrecen atención psicológica	
Talleres y actividades de intervención al equipo de trabajo	

Por los siguientes motivos (opcional) _____

Ante mi derecho y asumiendo las consecuencias individuales, familiares y laborales que podrían presentarse, eximiendo de toda responsabilidad a la Dirección de Gestión de Personas, la Municipalidad de Cerrillos y sus profesionales, reitero mi potestad de desistir a las prestaciones anteriormente señaladas. Sin prejuicio de solicitar posteriormente mi acogida al programa en el caso de considerarlo necesario.

_____ _____

Nombre y Firma del /la funcionaria del Programa

Nombre, Rut y Firma de la Profesional

En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

ANEXO 6

PLAN DE SEGURIDAD PARA EL FUNCIONARIO (A) MUNICIPAL

Nombre del/la funcionaria (o)	
Fecha	
Edad del / la funcionaria (o)	

Paso 1: Reconocer señales de alerta

¿Cómo voy a saber cuándo usar este plan de seguridad? ¿Cuáles son mis señales de alerta?

Este plan será utilizado cuando:	
1	
2	
3	

Paso 2: Utilizar estrategias internas

¿Qué es lo que puedo hacer por mí mismo/misma en caso de una crisis? ¿Cómo me puedo distraer?

Lo primero que voy a intentar será	
1	
2	
3	

Paso 3: Recurrir a contactos sociales

¿Quién es alguien que usualmente me hace sentir bien, me distrae, me sube el ánimo, me cuenta cosas interesantes?

Personas que me distraen / suben el animo	
1 Nombre:	Celular:
2 Nombre:	Celular:
3 Nombre:	Celular:

Paso 4: Familiares o amigos que puedan ayudar a resolver la crisis

Personas que me pueden ayudar a superar la crisis	
1 Nombre:	Celular:
2 Nombre:	Celular:
3 Nombre:	Celular:

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

Paso 5: Contactar ayuda especializada

¿A quién debo contactar en caso de que las estrategias anteriores fallen o aun tenga malestar psicológico oemocional constante?

Contactos de emergencia	
1 Nombre:	Celular:
2 Nombre:	Celular:
Salud responde fono 800 360 7777 – opción 1. *4141 desde celulares (las 24 horas del día) Fono Drogas y Alcohol 1412 Fono Orientación en Violencia contra la Mujer 1455 WhatsApp de Apoyo Emocional +569 3710 0023 Línea de Prevención del Suicidio 4141 Línea Libre para niños, niñas y adolescentes: 1515	

Paso 6: Reducción de Medios estresores

¿Cómo puedo protegerme de hacerme daño? ¿Qué cosas debo alejar de mi alcance? ¿Qué medidas puedo tomar para que los factores estresores desciendan?

Lo que podemos hacer para protegernos es:	
1	
2	
3	

En Terreno Cerrillos Municipalidad

ANEXO 8

RECHAZO DE INDICACIÒN DE ASISTENCIA A SERVICIO DE URGENCIA

Yo,

_____

cèdula de identidad: _____, de la Dirección Municipal: _____ con fecha _____, rechazo voluntariamente la indicación entregada por la /el profesional del Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios, de acudir al Servicio de urgencia para evaluación y/o eventual hospitalización.

El o los motivo/s por lo que rechazo esta indicación es/son:

_____

_____

_____

El /la profesional del Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios me ha comunicado e informado de forma clara la importancia de la derivación y la asistencia al servicio de Urgencia, como también, las consecuencias de mi decisión en mi estado de salud mental. Igualmente, estoy en conocimiento que, de persistir en el futuro el nivel de riesgo y afectación en mi estado de salud mental, debo acudir al Servicio de Urgencia, para recibir la atención especializada.

Asimismo, me comprometo a seguir las indicaciones domiciliarias y laborales entregadas por el /la profesional del Programa Primera Acogida, Asesoría y Seguimiento de Salud Mental para Funcionarios.

_____

Firma del /la funcionaria

Nombre:
Rut:
Firma:

_____

Firma Profesional Programa

Nombre:
Rut:
Firma:

ANEXO 9

TALLERES Y ACTIVIDADES DE INTERVENCIÒN DISPONIBLES PARA INVERVENCION A LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Fortalecimiento del trabajo en equipo
Objetivo	Mejorar la colaboración y la comunicación entre los miembros del equipo, ayudando a la vez a desarrollar habilidades interpersonales y a cumplir objetivos establecidos para el área.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	3 sesiones
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Marco conceptual – percepción del trabajo en equipo dentro del área- actividad participativa- reflexiones. **2ª sesión:** Marco conceptual – percepción del rol personal dentro de área – acuerdos de equipo - actividad participativa – reflexiones. **3ª sesión:** Marco conceptual – herramientas para potenciar el trabajo en equipo – reforzamiento de los acuerdos de equipo – actividad participativa – reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

En Terreno Cerrillos Municipalidad

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Gestión emocional
Objetivo	Fomentar la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones dentro de los espacios de trabajo. Descender los niveles de estrés.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	3 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual –reconocimiento de las emociones propias y de los demás- actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – Herramientas para gestionar las emociones en el entorno laboral - actividad participativa – reflexiones.

3ª sesión: Marco conceptual – Autorregulación y afrontamiento de problemas – actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo.
Se debe garantizar la participación general del equipo.

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Resolución de conflictos
Objetivo	Potenciar el manejo de problemas de manera constructiva, promover un ambiente laboral positivo, promoviendo relaciones saludables entre los miembros del equipo y sus contrapartes.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	2 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual –identificación grupal de principales conflictos en el trabajo y el rol personal ante ellos – Planificación en equipo del abordaje de situaciones críticas - actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – Entrega de herramientas - actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo.
Se debe garantizar la participación general del equipo.

En Terreno Cerrillos Municipalidad

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Comunicación efectiva
Objetivo	Mejorar la comunicación entre colaboradores. Desarrollar habilidades de comunicación como la escucha, la asertividad y la empatía.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	3 sesiones

Descripción de la actividad

1ª sesión: Marco conceptual – identificar problemas comunicacionales ene l área y el rol de cada uno ante ellos - actividad participativa- reflexiones.

2ª sesión: Marco conceptual – Herramientas para aprender a transmitir ideas de manera clara y comprensible - actividad participativa – reflexiones.

3ª sesión: Acuerdos de equipo – Actividad participativa – reflexiones.

En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo.
Se debe garantizar la participación general del equipo.

Tipo de intervención	Taller
Nombre	Gestión del tiempo
Objetivo	Mejorar la eficiencia y organización de la carga de trabajo, así como a disminuir el estrés laboral.
Duración	90 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	2 sesiones
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Marco conceptual – Identificación de la propia gestión del tiempo y aspectos a mejorar - Detección de distractores - actividad participativa - reflexiones. **2ª sesión:** Marco conceptual – Herramientas para gestionar el tiempo y la carga de trabajo - actividad participativa – reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

En Terreno Cerrillos Municipalidad

Tipo de intervención	Focus Group
Temáticas a trabajar	• Resolución de conflictos • Trabajo en equipo • Escucha activa • Contención emocional
Objetivo	Abrir espacios de conversación dentro del equipo con una temática a tratar en relación a una problemática actual. Fomentar la escucha activa, colaboración y relaciones interpersonales.
Duración	60 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	1 sesión
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Levantamiento de la temática a tratar – ronda de preguntas – ronda de sugerencias - actividad participativa - reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

Tipo de intervención	Cafés de conversación
Temáticas a trabajar	• Problemáticas internas del área • Acuerdos de equipo
Objetivo	Abrir espacios de conversación y acuerdo entre los miembros del equipo a modo de fortalecer las relaciones interpersonales, el ambiente laboral y la colaboración.
Duración	60 minutos
Recursos	• Lápices • Hojas • Material escrito – teórico • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	1 sesión
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Levantamiento de la temática a tratar – ronda de preguntas – ronda de sugerencias - actividad participativa - reflexiones.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	

En Terreno Cerrillos Municipalidad

Tipo de intervención	Actividades de Team Building
Temáticas a trabajar	• Trabajo en equipo • Comunicación • Confianza
Objetivo	Realizar actividades grupo para mejorar la comunicación, la confianza y la colaboración.
Duración	60 minutos
Recursos	• Rompecabezas • Tela y pelota • Convertir un espacio en una área verde • Descifran el secreto • Hojas • Materiales para la actividad grupal
Periodicidad	1 sesión
Descripción de la actividad **1ª sesión:** Dinámica Rompe hielo – presentación de los integrantes – aplicación de 1 o 2 dinámicas grupales – reflexión.	
En conjunto con el equipo y la jefatura se establecen las fechas de la siguiente intervención, considerando carga de trabajo. Se debe garantizar la participación general del equipo.	